

Informe Nro. EMAAAC-EP-JRS-2023-051-IN
Cayambe, 17 de octubre de 2023.

PARA: Ing. Jorge Cuascota
GERENTE GENERAL EMAAAC-EP

Ing. Juan Carlos Quinatoa.
COORDINADOR DE ASEO EMAAAC-EP

ASUNTO: Informe de procesos de recolección de residuos sólidos del mes de septiembre 2023.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la reforma al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la empresa pública municipal de agua potable alcantarillado y aseo Cayambe EMAAAC-EP, "2.1.2 Unidad de Residuos Sólidos - Jefe de Residuos Sólidos, teniendo como funciones:

- Organizar los grupos de trabajo de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido manual diurno y mecánico nocturno;
- Diseñar rutas, horarios y frecuencias para la recolección y barrido de los residuos sólidos de la ciudad de Cayambe;
- Elaborar informes técnicos con indicadores que permitan la toma de decisiones para el mejoramiento del servicio de recolección y barrido;
- Garantizar la limpieza de calles, plazas y demás lugares públicos de la ciudad de Cayambe;

2. BASE LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero, Principios generales.

Art.264., numeral ° 4, señala que: "(...) corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos (...)".

TITULO VII, RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, Capítulo primero, Inclusión y equidad.

"Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación."

2.2. ACUERDO MINISTERIAL NO. 061 QUE REFORMAR EL LIBRO VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

"Art. 57. Responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.- Garantizarán el manejo integral de residuos y/o desechos sólidos generados en el área de su competencia, ya sea por administración o mediante contratos con empresas públicas o privadas; promoviendo la minimización en la generación de residuos y/o desechos sólidos, la separación en la fuente, procedimientos adecuados para barrido y recolección, transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y/o transferencia; fomentar



su aprovechamiento, dar adecuado tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente a un ciclo de vida productivo..."

2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, CAPÍTULO III GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;"

Art.136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- "(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecerán, en forma progresiva, Sistemas de Gestión Integral de Desechos (...)".

Artículo 228.- "La gestión de los residuos no peligrosos, en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional y demás instrumentos técnicos y de gestión que se definan para el efecto."

2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, TITULO V, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Art. 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:

"2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables."

2.5. REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, CAPITULO III, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.

Art. 590.- "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, deberán garantizar la prestación del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos no peligrosos, distinguiendo entre orgánicos, reciclables y desechos, considerando un análisis de caracterización, cantidad, cobertura, rutas, frecuencias, horarios y tecnología de acuerdo a las características del cantón."

Art. 591.- "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán realizar el traslado de los residuos y desechos sólidos no peligrosos desde el lugar de su almacenamiento temporal hasta un centro de acopio de residuos sólidos no peligrosos, estación de transferencia o sitio de disposición final."

2.6. ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES.

Art. 3. El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Informar de los procesos de recolección de residuos sólidos no peligrosos generados en la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe.
- Cuantificar la cantidad de residuos sólidos no peligrosos generados en la ciudad de Cayambe y recolectados por el servicio que presta EMAPAAC-EP en el mes de septiembre 2023.
- Determinar la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023.
- Reportar novedades en el servicio de recolección.

4. DESARROLLO

4.1. Cobertura del servicio de recolección

En el mes de junio se actualizó el catastro de usuarios a través de EMELNORTE y se realizaron los cálculos de cobertura, los cuales fueron determinados en el informe Nro. EMAPAAC-EP-JRS-2023-030-IN.

Desde el mes de julio se mantienen constantes los valores de cobertura del servicio de recolección hasta la presente fecha por la limitada cantidad de vehículos recolectores que dispone EMAPAAC-EP. Existiendo la necesidad urgente de incrementar una quinta ruta de recolección a fin de ampliar las frecuencias de recolección a los barrios que reciben recolección inter diaria, así como las siguientes instituciones/establecimientos:

- Establecimientos de educación inicial fiscales y privados.
- Unidades de educación básica fiscales y privados.
- Unidades educativas bachillerato fiscales y privados.
- Institutos y centros de formación profesional.
- Centro Gerontológico adulto mayo Cayambe.
- Convenios con empresas privadas.
- Centros de Desarrollo Infantil. CDI.
- Hospital básico Cayambe.
- Distrito de salud Cayambe.
- Centro Comercial Popular.
- Mercados y supermercados que superen la base de recolección diaria.

Se tiene registrado 1307 hogares que reciben el servicio de recolección de forma inter diaria, es decir no están sujetos a una recolección diferenciada, de un total de 12915 usuarios.

La diferencia da como resultado 11608 hogares con servicio de recolección diferenciada, con lo cual se calcula la cobertura de recolección, determinando un 89.87 % de cobertura de recolección.



$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Nº Hogares recolección diferenciada}}{\text{Total Hogares}}$$

$$\text{Cobertura} = \frac{11608}{12915} \times 100$$

$$\text{Cobertura} = 89.87\%$$

De los diez barrios que reciben recolección interdiaria, el barrio La Remonta abarca el 43% con un total 541 usuarios, produciendo aproximadamente 1.925,96 kg/día¹.

Al prestar servicio de recolección interdiaria significaría una generación acumulada de 3.851,92 kg por día de recolección en el barrio la remonta.

4.1.2. Kilómetros recorridos unidades de recolección

Con base del Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0467-M, de fecha 04 de octubre de 2023, se determinó el recorrido de cada uno de los vehículos recolectores para el cumplimiento de todas las rutas de recolección, mismos datos se ponen en consideración a continuación (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Kilometraje recorrido por unidades de recolección del mes de septiembre 2023.

KILOMETRAJE RECORRIDO RECOLECTORES SEPTIEMBRE		
VEHÍCULO	PLACA	Km
Internacional 4	PMA 1146	1815
Internacional 5	PMA 1147	2293
Volkswagen 1	PMA 3356	2553
Volkswagen 2	PMA 3355	423
Internacional 03	PMG 009	558
TOTAL		7642

FUENTE: Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0467-M (Informe mensual de recorrido) Anexo 1.

Del cuadro 1 se puede apreciar que los datos de recorrido del vehículo Volkswagen 02 son atípicos, lo cual se puede justificar bajo la premisa que se encontraba dañado el marcador del kilometraje y señalado en el informe Nro. EMAPAAC-EP-JRS-2023-045-IN del mes de agosto.

No obstante se registra un kilometraje de 558 km en el vehículo internacional 03 (vehículo de back up), sin embargo no alcanza el promedio de recorrido habitual.

Para el cálculo de indicadores y datos técnicos se suma el recorrido de los dos vehículos antes mencionados.

¹ Generación per cápita 0.89gk/hab/día y un número base de 4 personas por familia.



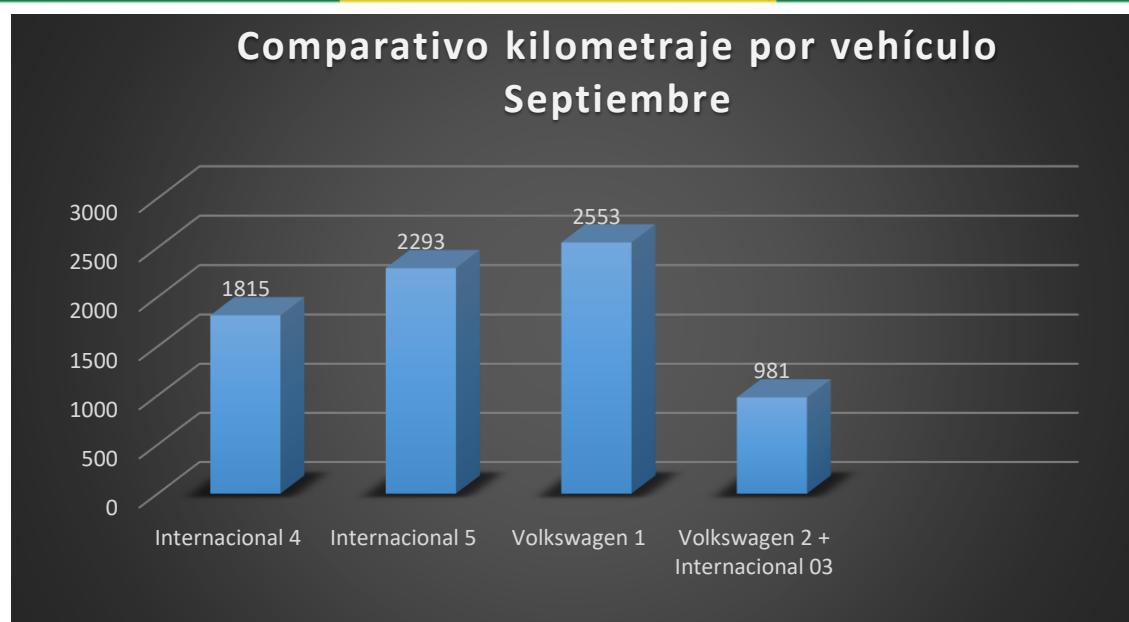


Gráfico 1. Comparativo de kilometraje del mes de septiembre de la flota vehicular de recolección.

4.3. Generación de residuos recolectados en la ciudad de Cayambe.

En el informe Nro. EMAAAC-EP-JRS-2023-045-IN, de fecha 07 de septiembre de 2023, no fue posible plasmar la cantidad de residuos recolectados en el mes de agosto pues no se disponía de datos de pesaje que los emite el Jefe de Tratamiento y Disposición Final del relleno Sanitario.

Por cuanto en el presente informe se incluye los datos de pesaje del mes de agosto con base informe Nro. EMAAAC-EP-JTDF-2023-0017-IN, de fecha 03 de octubre de 2023.

Así mismo con informe Nro. EMAAAC-EP-JTDF-2023-0017-IN se incluye los datos de pesaje del mes de septiembre, dejándolos registrados en el cuadro 2. Todos los datos del presente informe están expresados en toneladas.

Cuadro 2. Generación de residuos orgánicos e inorgánicos en la ciudad de Cayambe en el mes de septiembre 2023.

ESTADÍSTICA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE 2023.		
TIPO RESIDUO SÓLIDO	Agosto (t)	Septiembre (t)
ORGÁNICO	328.58	Sin datos
INORGÁNICO	483.89	Sin datos
TOTAL	812.47	

FUENTE: Informes mensuales estadística de generación EMAAAC-EP-JTDF-2023-0017-IN.

Del cuadro 2 se tiene un total de 812.47 toneladas recolectadas en la ciudad de Cayambe en el mes de agosto 2023. Estos datos expresados en porcentajes reflejan un 59.56 % de inorgánico y 40.44 % de orgánico.

Para el mes de septiembre no se tiene datos por parte de la Jefatura de Disposición final.



En el gráfico 2 se observa el porcentual de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos recolectados en la ciudad de Cayambe en el mes de agosto 2023; sin que este dato pueda indicar a ciencia cierta que es la generación diferenciada real, para lo cual se requiere contrastar con los datos del estudio de caracterización de residuos sólidos ejecutado recientemente.

Cuadro 3. Estadística de la generación de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe de enero a agosto 2023.

ESTADÍSTICA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE 2023.									
TIPO RESIDUO SÓLIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
ORGÁNICO	352,16	323,49	354,05	353,02	409,13	478,33	396,59	328,58	2995,35
INORGÁNICO	433,88	420,14	489,2	497,24	452,31	448,87	491,17	483,89	3716,7
TOTAL	786,04	743,63	843,25	850,26	861,44	927,2	887,76	812,47	6712,05

Del cuadro 3 se tiene un porcentual acumulado total de 55.37 % para residuos inorgánicos y 44.63 % para orgánicos.

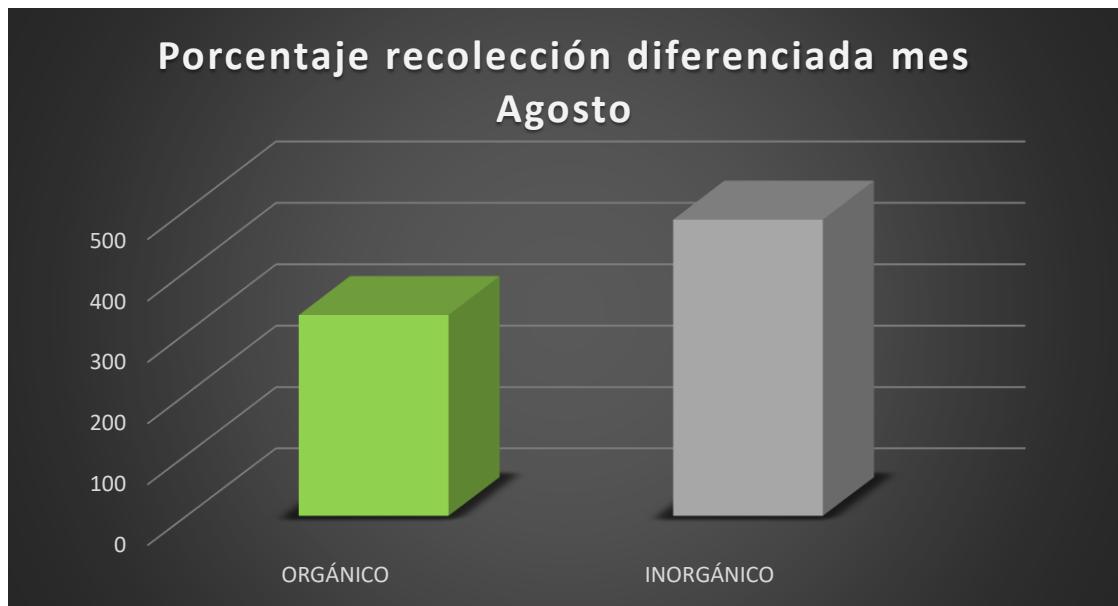


Gráfico 2. Porcentaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos recolectados en la ciudad de Cayambe en el mes de Agosto 2023.

Del gráfico 2 se observa que la cantidad de residuos inorgánicos se mantienen sobre los orgánicos, situación atípica a la media nacional.



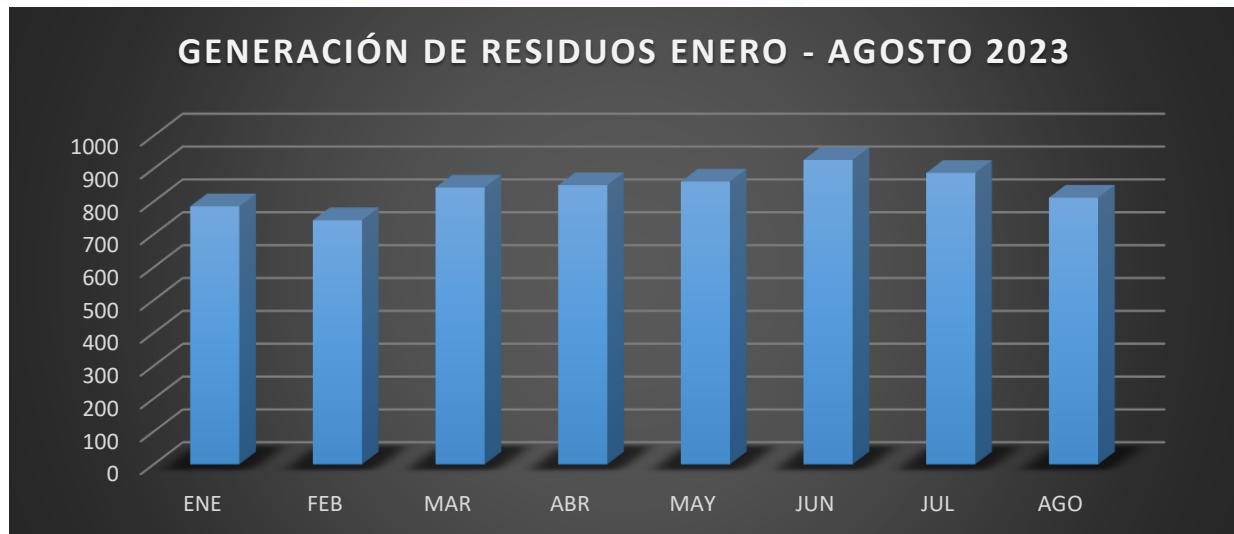


Gráfico 4. Generación de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe enero – agosto 2023.

En el gráfico 5 se puede apreciar la estadística comparativa de la generación de residuos orgánicos e inorgánicos de la ciudad de Cayambe de enero – agosto de 2023.

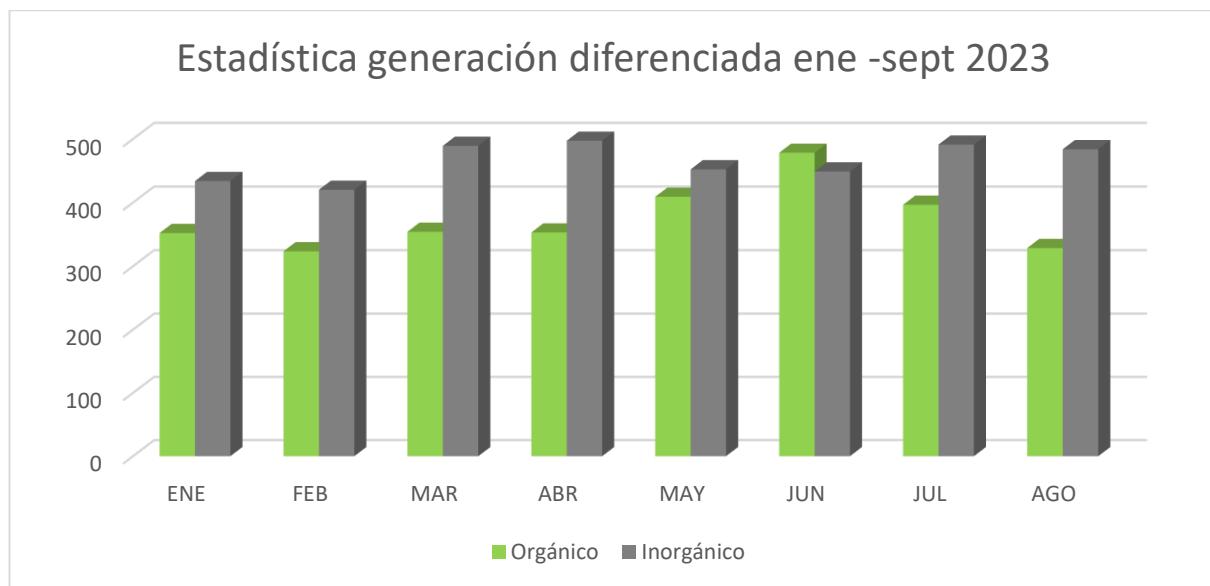


Gráfico 5. Generación diferenciada de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe enero - agosto 2023.

Como se puede apreciar en el grafico 5, existe una tendencia a la disminución de generación de residuos orgánicos frente a inorgánicos.

No obstante se esperan los resultados del estudio de caracterización a fin de determinar valores reales y la tendencia.

Sin embargo por experiencias en campo se ha determinado que no existe una correcta clasificación de los residuos sólidos, por cuanto en las socializaciones que se vienen realizando a los diferentes barrios de la ciudad de Cayambe se puntualiza la



obligatoriedad de la ciudadanía en la separación de los residuos en la fuente y el cumplimiento de frecuencias de recolección para orgánico e inorgánico.

Complementariamente es de suma urgencia la asignación de personal para el área de compostaje y la repotenciación del invernadero con el objetivo de realizar un correcto aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos generados en la ciudad de Cayambe y dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Indicador kg/total de kilómetros recorridos.

Este indicador permite conocer la relación entre la cantidad de toneladas recolectadas versus el kilometraje total recorrido en un mes. El rango aceptable es de 100 a 150 kg/km total recorridos.

No se tiene datos de pesaje del mes de septiembre, dejando este valor pendiente.

$$\frac{\text{kg}}{\text{km}} \text{ mes} = \frac{\text{Cantidad de residuos recolectados septiembre (kg)}}{\text{Total de kilometros recorridos septiembre (km)}}$$

$$\frac{\text{kg}}{\text{km}} \text{ mes} = \frac{?}{7642} = ? \frac{(\text{kg})}{(\text{Km})}$$

4.4. Continuidad del servicio de recolección

Para el cálculo de este indicador se toman en consideración la ejecución de las cuatro rutas diarias programadas en el mes de septiembre 2023, exceptuando los días domingos que no se presta el servicio de recolección.

Las rutas de recolección no presentaron suspensión y no existieron días de asueto por feriados.

No se han presentado fallas considerables que obliguen la paralización de la flota vehicular y el servicio de recolección de la ciudad de Cayambe. El vehículo recolector de back up (internacional 3), se encuentra operativo desde el 23 de junio. No obstante este vehículo no garantiza el cumplimiento al 100% de cobertura de recolección debido a la antigüedad de la caja compactadora la cual realiza el proceso de compactación sumamente lento y no tiene la fuerza para compactar como lo hacen los otros vehículos recolectores.

Por las razones antes expuestas es importante tener a disposición una volqueta, sea por parte del municipio o contratada, a fin de garantizar la continuidad del servicio de recolección. Así mismo la repotenciación urgente de un vehículo recolector Volkswagen.

Cabe resaltar que dos vehículos recolectores Volkswagen han duplicado su vida útil, el vehículo de back up ha triplicado la vida útil y los dos vehículos Internacional DT 4300 este año cumplen su vida útil. De esta forma se concluye que el 100% de la flota vehicular de recolección ha cumplido su vida útil; siendo anti técnico garantizar la continuidad del servicio de recolección con un 100% de flota vehicular vencida.



Es urgente gestionar por intermedio del banco de estado, el financiamiento de al menos dos vehículos recolectores.

En el cuadro 4 se muestra el registro de rutas programadas y rutas ejecutadas por día, de donde se obtendrá el indicador mediante la siguiente formula:

$$\text{Continuidad} = \frac{\text{Rutas Ejecutadas en el mes}}{\text{Rutas programadas en el mes}} \times 100$$

$$\text{Continuidad} = \frac{104}{104} \times 100 = 100\%$$

Cuadro 4. Continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEPTIEMBRE					
Día	Fecha	Rutas Programadas	Rutas cumplidas	Continuidad %	Observación
Viernes	01/09/2023	4	4	100	
Sábado	02/09/2023	4	4	100	
Lunes	04/09/2023	4	4	100	
Martes	05/09/2023	4	4	100	
Miércoles	06/09/2023	4	4	100	
Jueves	07/09/2023	4	4	100	
Viernes	08/09/2023	4	4	100	
Sábado	09/09/2023	4	4	100	
Lunes	11/09/2023	4	4	100	
Martes	12/09/2023	4	4	100	
Miércoles	13/09/2023	4	4	100	
Jueves	14/09/2023	4	4	100	
Viernes	15/09/2023	4	4	100	
Sábado	16/09/2023	4	4	100	
Lunes	18/09/2023	4	4	100	
Martes	19/09/2023	4	4	100	
Miércoles	20/09/2023	4	4	100	
Jueves	21/09/2023	4	4	100	
Viernes	22/09/2023	4	4	100	
Sábado	23/09/2023	4	4	100	
Lunes	25/09/2023	4	4	100	
Martes	26/09/2023	4	4	100	
Miércoles	27/09/2023	4	4	100	
Jueves	28/09/2023	4	4	100	
Viernes	29/09/2023	4	4	100	
Sábado	30/09/2023	4	4	100	
TOTAL		104	104	100,0	

FUENTE: registro diario de salida e ingreso de la flota vehicular de recolección. Anexo 2.



Del cuadro 4 se tiene un 100% de continuidad, observando que existen días específicos en los que el vehículo de back up cubre y reemplaza a los vehículos Volkswagen por daños mecánicos. Siendo importante destacar la utilidad y operatividad de este vehículo y mientras no exista la sustitución con una nueva unidad, se considere y programe el presupuesto necesario para su mantenimiento, inclusive se debe considerar su repotenciación en términos de caja compactadora con sus componentes hidráulicos en específico.

4.5. Reporte de novedades en el servicio de recolección.

En el mes de septiembre de 2023 se han presentado déficit de personal de recolección por cumplimiento de cronograma de vacaciones 2023, para lo cual priorizando al servicio de recolección, se ha utilizado personal de barrido manual diurno para cubrir el déficit de personal, este hecho merma frecuente y considerablemente en los indicadores de gestión y la planificación de barrido de la ciudad de Cayambe.

5. CONCLUSIONES

- La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe en el mes de septiembre se mantiene constante y es de 89.87 %.
- La cantidad de residuos sólidos no peligrosos generados en la ciudad de Cayambe y recolectados por el servicio que presta EMAPAAC-EP en el mes de agosto fue de 812.47 toneladas recolectadas y expresados en porcentajes reflejan un 59.56 % de inorgánico y 40.44 % de orgánico.
- De enero a agosto 2023 se tiene un total de 6712.05 que corresponde a 55.37 % para residuos inorgánicos y 44.63 % para orgánicos.
- La continuidad promedio del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023, fue del 100 %, lo cual es un buen indicador considerando que actualmente el 100% de la flota vehicular de recolección ha cumplido su vida útil, siendo inminente la reposición de al menos dos unidades de recolección de forma emergente.
- Se determinó que en transcurso del mes de septiembre 2023, la flota de recolección de residuos sólidos conformada por tres vehículos recolectores ha recorrido un total de 7642 km.
- No se tiene datos para el cálculo del indicador toneladas recolectadas versus kilometraje total recorrido.

6. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Unidad de Tratamiento y disposición Final genere los reportes de pesaje al inicio de cada mes , a fin de contar con datos para la elaboración e informes con los indicadores de gestión.
- Realizar el proceso de alquiler de servicio de GPS a fin de monitorear los vehículos recolectores y verificar el cumplimiento diario de cobertura de rutas de recolección.
- Solicitar los datos del estudio de caracterización de los residuos sólidos generados en la ciudad de Cayambe.
- Se recomienda repotenciar los dos vehículos recolectores Volkswagen 01 y realizar las gestiones para la compra de dos vehículos recolectores de 20 yardas cúbicas de carga posterior.
- Se recomienda actualizar las tarifas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma que garantice la sostenibilidad y estabilidad económica de la gestión, de tal manera se amortice la depreciación de los vehículos recolectores necesarios cada cinco años.



- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas del GADIP-MC intervenga en las vías del barrio la Remonta, a fin disminuir los daños en los vehículos recolectores a fin de evitar posibles suspensiones del servicio de recolección.
- Es necesario incrementar una ruta de recolección con su respectivo personal a fin incrementar a indicadores y alcanzar índices superiores al 90% de cobertura de la recolección diferenciada en la ciudad de Cayambe y atender de forma diaria a los barrios que actualmente reciben el servicio de forma inter diaria.
- Realizar las gestiones correspondientes para disponer de una volqueta sea por colaboración de municipio de Cayambe o bajo contratación de servicios con la finalidad de ser utilizada en caso de paralización de la flota vehicular de recolección por daños imprevistos.
- Gestionar la adhesión de trabajadores de recolección para garantizar el cumplimiento del cronograma de vacaciones y no afectar al servicio de barro manual diurno.
- Continuar realizando las socializaciones barriales, reforzando la obligatoriedad de la ciudadanía de la clasificación en la fuente.
- Repotenciar el área de compostaje y asignar personal a esta área a fin de aprovechar los residuos orgánicos recolectados en la ciudad de Cayambe.
- Considerar en el presupuesto 2024 la repotenciación del vehículo internacional 03 específicamente en su caja compactadora y sistema hidráulico de la misma.

Elaborado por:



Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

C.C: Archivo Jefatura Residuos Sólidos EMAPAAC – EP.

Elaborado por: Ing. Iván González F.

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO
EMAPAAC-EP.



7. ANEXOS

Anexo 1. Informe de recorrido y consumo de combustible septiembre 2023

Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0467-M

Cayambe, 04 de octubre de 2023

PARA: Sr. Ing. Rafael Alejandro Molina Chaucanes
Técnico de Mantenimiento

ASUNTO: Reporte del consumo de combustible del mes de septiembre de la
Coordinación Aseo

De mi consideración:

Reciba una atento y cordial saludo de la Coordinación de Aseo y a la vez desearle éxitos
en sus actividades en beneficio de la institución.

En atención al Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2023-0834-M de fecha 02 de
octubre de 2023, donde expone, “se pide el informe mensual de consumo de combustible
(diésel o gasolina) del mes de septiembre del año 2023, a cada una de las áreas”.

Por medio del presente me permito remitir el reporte de consumo de combustible y
recorrido de la flota vehicular de recolección y camioneta PMG 0083, del mes de
septiembre del año 2023.

NRO	VEHÍCULO	PLACA	KILOMETROS RECORRIDOS
1	Recolector Internacional Nro.04	PMA 1146	1815 km
2	Recolector internacional Nro.05	PMA 1147	2293 km
3	Recolector Volkswagen 1	PMA 3356	2553 km
4	Recolector Volkswagen 2	PMA 3355	423 km
5	camioneta Chevrolet DVM 4X4	PMG 0083	2522 km
6	Recolector internacional gris Nro.03	PMG 009	558 km

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular

Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular

Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0467-M

Cayambe, 04 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Quinatoa Jaime
COORDINADOR DE ASEO

Anexos:

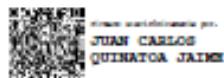
- control suministro de combustible 2023 septiembre.pdf
- Registro de kilometraje del mes de septiembre 2023.PDF

Copia:

Sra. Lcda. Lady Lizbeth Cabuscango Castillo
Asistente de la Coordinación de Aseo

lc

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Anexo 2. Registro diario de ingreso y salida de vehículos mes de septiembre.



FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Viernes 01 de Septiembre del 2013

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guenaro	W01	07 h 10 365159 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 km		
2	Freddy Cebasvayo	W02	07 h 10 367548 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 367577 km	<i>[Signature]</i>	
3	Juan Solorza	PMD 1146	h km	<i>[Signature]</i>	h km		<i>[Signature]</i> Mecánica.
4	Luis Gómez	PMD 1147	07 h 15 82995 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 93066 km	<i>[Signature]</i>	
5			h km		h km		
6			h km		h km		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alan Gómez	PME 083	04 h 50 281986 km	<i>[Signature]</i>	15 h 00 281995 km	<i>[Signature]</i>	
2	Wilson Jiménez Miguel Cisneros		04 h 50 km	<i>[Signature]</i>	15 h 00 15 h 00 km	<i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>	

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Sábado 02 de Septiembre del 2013

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Solorza	W01	23 h 00 366898 km		h 366732 km	<i>[Signature]</i>	
2	Freddy Cebasvayo	W02	07 h 00 367574 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 367603 km	<i>[Signature]</i>	
3	Ricardo Soria Luis	PMD 1146	06 h 40 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 km	<i>[Signature]</i>	
4	Byron Segura	PMD 1147	07 h 00 83276 km	<i>[Signature]</i>	16 h 00 83276 km	<i>[Signature]</i>	
5			h km		h km		
6			h km		h km		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Henry Núñez	PME 083	h 281995 km	<i>[Signature]</i>	h 282163 km		
2			h km		h km		

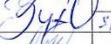
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec





FECHA: Lunes 04 de Septiembre del 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W01	02 h 21 366037 km		16 h 00 366182 km		
2	Freddy E. Cabocango	W02	02 h 20 367603 km		16 h 00 367655 km		
3	BYRON AGUIN	PMA 1146	02 h 21 516393 km		16 h 00 516394 km		
4	Luis Guisado	PMA 1147	02 h 21 83193 km		16 h 00 83236 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Santiago Villagómez	PME 083	02 h 282210 km		h 282245 km		
2			h km		h km		

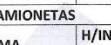
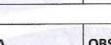
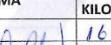
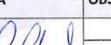


Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO lunes 05 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W01	02 h 00 366182 km		h 366182 km		
2	Freddy Cabocango	W02	02 h 00 367655 km		16 h 00 367657 km		
3	BYRON AGUIN	PMA 1146	02 h 00 516393 km		h 516394 km		
4	Luis Guisado	PMA 1147	02 h 00 83193 km		h 832394 km		
5			h km		h km		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alvaro Carrizosa	PME 083	05 h 45 282245 km		16 h 00 282383 km		
2	Miguel Carrizosa		05 h 45 km		15 h 00 km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Miercoles 26 de Septiembre 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W01	08 h 20 366320 km		h km		
2	Laura Arment	W02	08 h 15 367007 km		16 h 00 303703 km		
3	BYRON AGUIN	PT06 1046	07 h 15 516 99 km		16 h 00 51444 km		
4	Luis GUNAS	PT08 1047	07 h 05 83405 km		16 h 00 83472 km		
5	Jean Solano	PT06 003	h 296671 km		h 296323 km		
6			km		h		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	ALAN CABEZAS	PT06 083	05 h 50 282383 km		16 h 00 282503 km		
2	MIGUEL CACUANGO		05 h 50 km		16 h 00 km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Jueves 07 de Septiembre 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W01	h km		16 h 30 386390 km		Mecánica
2	Jean Arment	W02	07 h 25 367003 km		16 h 00 367316 km		
3	Luis GUNAS	PT06 1047	07 h 20 834072 km		16 h 00 83572 km		
4	BYRON AGUIN	PT08 1046	07 h 40 51744 km		16 h 00 51800 km		
5	Jean Solano	PT06 003	07 h 20 296671 km		16 h 00 296321 km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	ALAN CABEZAS	PT06 083	04 h 50 282503 km		16 h 30 282582 km		
2	WILSON IMPAZUÑO MIGUEL CACUANGO		04 h 50 04 50 km		15 h 10 15 10 km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA: Viernes 09 de Septiembre 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W0.1	07 h 00 366468 km		16 h 00 366468 km		
2	Freddy Caceres	W0.8	07 h 00 367733 km		16 h 00 367733 km		
3			km		h		
4	Juan Montalvo	PMA-1146	07 h 00 51850 km		16 h 00 51850 km		
5	Luis Gómez	PMA-1147	07 h 03 83573 km		16 h 03 83573 km		
6			h		h		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alvaro Gómez	PMG-083	04 h 50 282582 km		h		
2	Wilson Jaramillo	PMG-084	04 h 50 282582 km		h		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA: Sabado 09 de Septiembre del 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luis Gómez W01	W0.1	07 h 00 366468 km		16 h 00 366468 km		
2	Freddy Caceres W02	W0.8	07 h 00 367733 km		16 h 00 367733 km		
3	Juan Montalvo	PMA-1146	07 h 00 51850 km		16 h 00 51850 km		
4	Alvaro Gómez	PMA-1147	07 h 00 83573 km		16 h 00 83573 km		
5			h		h		
6			km		km		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1			h		h		
			km		km		
2			h		h		
			km		km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA: Lunes 11 Septiembre 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Solano	W0-1	07 h 05 376007 km		16 h 05 366741 km		
2	Freddy Ceballos	W0-2	07 h 20 367755 km		16 h 00 361771 km		
3	BYRON PEÑAS	PM2-1146	07 h 04 51859 km		16 h 00 51947 km		
4	Luis Gómez	PM2-1147	07 h 06 83758 km		16 h 00 83856 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		PM6-003	h km		h km		
2			h km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Huertas 12 de Septiembre 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guzman	W0-1	h 306749 km		h 307497 km		
2		W0-2	h 367774 km		h km		
3	Freddy Ceballos	PM2-1146	07 h 04 51943 km		16 h 00 520111 km		
4	Juan Aman	PM2-1147	07 h 06 83820 km		16 h 00 83808 km		
5	Juan Solano	PM6-003	h km		h km		Mecanica
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Aldo Cheezas	PM6-003	05 h 45 282624 km		21 h 00 282859 km		Perifoneo 20374 205 21:00
2	Miguel Cacuango		05 h 45 km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Miércoles 13 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 09 366 777 km	Juan Salazar	16 h 00 266 854 km	Juan Salazar	
2	Juan Montalvo	W0-2	7 h 00 km	Juan Montalvo	16 h 00 36 7809 km	Juan Montalvo	
3	BYRON AGUAS	PM-1146	08 h 10 52004 km	BYRON AGUAS	16 h 00 52047 km	BYRON AGUAS	
4	Luis Guardas	PM-1147	08 h 10 83980 km	Luis Guardas	16 h 00 84050 km	Luis Guardas	
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alan Cabezas	PM-083	05 h 50 282859 km	Alan Cabezas	10 h 00 283006 km	Alan Cabezas	
2	Luis Quiñópolo		05 h 50 km	Luis Quiñópolo	15 h 30 km	Luis Quiñópolo	

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

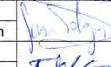
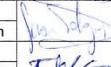
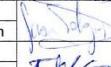
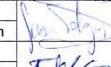
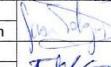
FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Jueves 14 de Septiembre del 2023

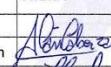
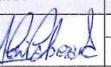
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	17 h 366 854 km	Juan Salazar	15 h 35 367300 km	Juan Salazar	
2	Juan Montalvo	W0-2	17 h 00 36 7809 km	Juan Montalvo	15 h 35 36 7809 km	Juan Montalvo	
3	BYRON AGUAS	PM-1146	08 h 00 52047 km	BYRON AGUAS	15 h 35 520472 km	BYRON AGUAS	
4	Luis Guardas	PM-1147	08 h 00 84050 km	Luis Guardas	15 h 35 84149 km	Luis Guardas	
5	Alan Cabezas	PM-083	h km		11 h 15 km		283006 km
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alan Cabezas	PM-083	04 h 50 283006 km	Alan Cabezas	16 h 00 283122 km	Alan Cabezas	
2	Luis Quiñópolo		04 h 50 km	Luis Quiñópolo	h km	Luis Quiñópolo	

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Viernes 15 de Septiembre del 2023

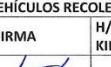
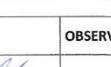
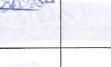
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 367000 km		16 h 00 367144 km		
2	Freddy Cabezas	W0-2	07 h 00 367825 km		16 h 00 367857 km		
3	BYRON BELIZ	PMA-1146	07 h 00 52092 km		16 h 00 52136 km		
4	Juan Cabezas	PMA-1147	07 h 00 84149 km		16 h 00 84215 km		
5	Alon Cabezas	PMA-009	10 h 00 km		11 h 00 km		
6			h km		h km		

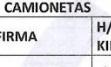
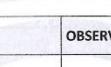
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	ALON CABEZAS.	PMG-083	04 h 53 283122 km		06 h 30 283209 km		
2	MIGUEL CACUANCO WILSON IMBALVILLO		04 h 53 04 53 km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Sabado 16 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guenturí	W0-1	07 h 00 367140 km		h 367210 km		
2	Freddy Cabezas	W0-2	07 h 00 367859 km		16 h 00 367859 km		
3	Juan Almeida	PMA-1146	07 h 00 52136 km		16 h 00 52193 km		
4	Alon Cabezas IMP-05	PMA-1147	06 h 35 84225 km		16 h 00 84334 km		
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Cabezas	083	07 h 00 283209 km		13 h 05 283231 km		
2			h km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Martes 18 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Solano	W00-1	07 h 00 367220 km		16 h 00 367477 km		
2	Freddy Coloscongo	W00-2	07 h 10 367870 km		16 h 00 367870 km		
3	BYRON AGUÍS	PM0-1146	07 h 15 52198 km		16 h 00 52246 km		
4	JUAN BURGOS	PM0-1147	07 h 05 84337 km		16 h 00 24436 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Santiago Villegas	PM0-083	06 h 05 283281 km		15 h 25 283314 km		
2			h		h		
			km		km		

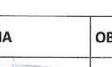
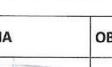
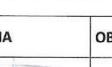
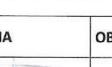


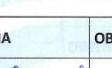
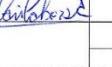
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Martes 19 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Solano	W00-1	07 h 00 367427 km		16 h 00 367555 km		
2	Freddy Coloscongo	W00-2	07 h 00 367886 km		16 h 00 367886 km		
3	BYRON AGUÍS	PM0-1146	07 h 00 52246 km		16 h 00 52306 km		
4	JUAN BURGOS	PM0-1147	07 h 00 84450 km		16 h 00 24518 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	ALAN OROZCO	PM0-083	04 h 45 283314 km		16 h 00 283557 km		
2	MIGUEL CHOCUNGU		04 h 45 km		h km		



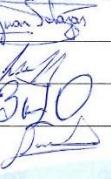
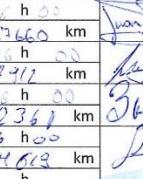
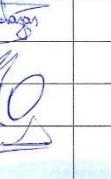
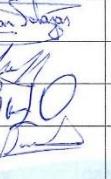
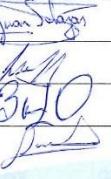
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

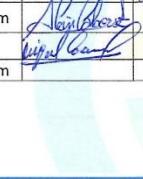
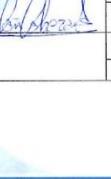


REGISTRO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS EMAPAAC EP

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Miércoles 20 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 367555 km		16 h 00 267660 km		
2	Cristian Guerrero	W0-2	07 h 00 367877 km		16 h 00 302912 km		
3	BYRON AGUAS	PMA-1146	07 h 00 52313 km		16 h 00 52361 km		
4	Jairo Aman	PMA-1147	07 h 00 04549 km		16 h 00 84019 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alan Cárdenas	PML-083	04 h 58 283557 km		04 h 56 283746 km		
2	Miguel Cárdenas		04 h 58 km		h		

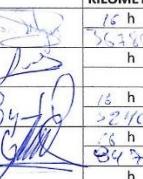
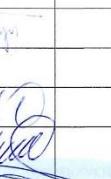
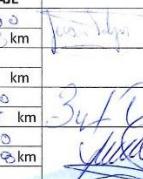
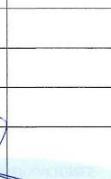
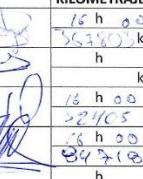
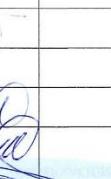
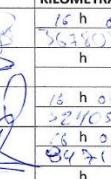
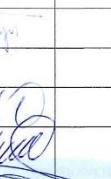


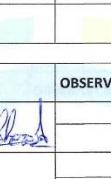
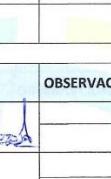
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

REGISTRO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS EMAPAAC EP

FECHA: Jueves 21 de Septiembre del 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 367660 km		16 h 00 267660 km		
2	Jairo Aman	W0-2	07 h 00 367912 km		16 h 00 283746 km		
3	BYRON AGUAS	PMA-1146	07 h 00 52361 km		16 h 00 284718 km		
4	Luis Gómez	PMA-1147	07 h 00 04619 km		16 h 00 84718 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alan Cárdenas	PML-083	04 h 58 283746 km		16 h 30 283960 km		
2	Wilson Jiménez Miguel Cárdenas		04 h 58 04 58 km		h		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

REGISTRO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS EMAAAC EP
FECHA: Viernes 22 de septiembre del 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 367803 km		h km		Mecanica
2		W0-2	h km		00 h 05 367980 km		Mecanico
3	BYRON ARELIS	PMA-1146	01 h 00 52405 km		26 h 00 52448 km		
4	LUIS GUTIERREZ	PMA-1147	07 h 00 84718 km		06 h 00 84760 km		
5	Freddy Cobocuango	PMA-1148	07 h 00 296343 km		76 h 00 337076 km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Adrian Cabezas	PHG-083	04 h 50 283960 km		06 h 34 284034 km		
2	WILSON SIBARVILDO MIGUEL CACUANUEO		04 h 50 04:50 km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

REGISTRO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS EMAAAC EP
FECHA: Sábado 23 de Septiembre 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W0-1	h km		h km		
2	Centro Guzman	W0-2	07 h 00 368923 km		16 h 00 368910 km		
3	Juan - Donato	PMA-1146	07 h 09 32496 km		10 h 00 32493 km		
4	Adrian Cabezas	PMA-1147	06 h 37 823050 km		16 h 00 84885 km		
5	Rivas Sibarvilo Luis	PHG-009	06 h 58 237076 km		11 h 00 237121 km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Freddy Cobocuango	PHG-083	06 h 37 284024 km		15 h 30 284147 km		
2			h km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



REGISTRO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS EMAAAC EP

FECHA: Lunes 25 de Septiembre del 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W2-1	h km		h km		
2	Freddy Caboswong	W2-2	07 h 00 368070 km	Freddy Caboswong	16 h 00 284935 km	Freddy Caboswong	Fallo Kilometraje
3	BYRON AGUIN	PHB-1146	07 h 05 52499 km	BYRON AGUIN	16 h 00 52544 km	BYRON AGUIN	
4	2013 6 MARS	PHB-1147	07 h 08 84900 km	2013 6 MARS	16 h 00 85000 km	2013 6 MARS	
5	Juan Salazar	PHG-009	07 h 10 297124 km	Juan Salazar	16 h 00 297273 km	Juan Salazar	
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Santiago Villegas	PHG 083	06 h 05 284169 km	Santiago Villegas	16 h 00 284934 km		
2			h km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Martes 26 de Septiembre de 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Oscar Ovares	W2-1	20 h 05 km	Oscar Ovares	20 h 05 km	Oscar Ovares	Mecanica
2	Freddy Caboswong	W2-2	07 h 00 368935 km	Freddy Caboswong	16 h 00 Partiendo km	Freddy Caboswong	
3	BYRON AGUIN	PHB-1146	07 h 00 52551 km	BYRON AGUIN	16 h 00 52613 km	BYRON AGUIN	
4	2013 6 MARS	PHB-1147	07 h 00 85000 km	2013 6 MARS	16 h 00 85099 km	2013 6 MARS	
5	Juan Salazar	PHG-009	07 h 00 297129 km	Juan Salazar	16 h 00 297332 km	Juan Salazar	
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	David Gómez	PHG 083	05 h 50 284924 km	David Gómez	16 h 00 284933 km	David Gómez	
2	MIGUEL CHOCUNCO		05 h 50 km	MIGUEL CHOCUNCO	h km	MIGUEL CHOCUNCO	



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO: Miercoles 27 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 km		16 h 00 368035 km		
2	Jairo Armenta	W0-2	07 h 00 km		16 h 00 367949 km		
3	BYRON NEGRIN	PMA-1146	07 h 00 52613 km		16 h 00 52658 km		
4	Riundezquier Luis	PMA-1147	06 h 45 85108 km		16 h 00 85173 km		
5		PMA-009	h km		h km		
6			h km		h km		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alvaro Obregon	PMG-083	05 h 55 284353 km		16 h 00 284455 km		
2	Luis Quimbocho		05 h 55 km		16 h 00 km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO: Jueves 28 de Septiembre del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0-1	07 h 00 368058 km		16 h 00 368167 km		
2	Jairo Armenta	W0-2	07 h 00 367948 km		16 h 00 368068 km		
3	BYRON NEGRIN	PMA-1146	07 h 00 52658 km		16 h 00 52701 km		
4	Luis Quimbocho	PMA-1147	07 h 00 85173 km		16 h 00 85228 km		
5			h km		h km		
6			h km		h km		
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alvaro Obregon	PMG-083	04 h 55 284455 km		16 h 00 284685 km		
2	Luis Quimbocho	WILSON IMBALQUINO	04 h 55 04 55 km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO Juan Montalvo y Alianza

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Montalvo	W0-1	07 h 00 368312 km	Juan Montalvo	16 h 00 368312 km	Juan Montalvo	
2	Freddy Colosongo	W0-2	07 h 00 Falla km	Freddy Colosongo	16 h 00 Falla km	Freddy Colosongo	
3	Ramiro Vaca Luis	PMA-1146	07 h 45 52401 km	Ramiro Vaca Luis	16 h 00 52401 km	Ramiro Vaca Luis	
4	Luis Gómez	PMA-1147	07 h 00 85284 km	Luis Gómez	16 h 00 85284 km	Luis Gómez	
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Montalvo	PMA-083	04 h 52 284823 km	Juan Montalvo	16 h 00 284823 km	Juan Montalvo	
2	Luis Gómez		04 h 52 85284 km	Luis Gómez	h km	Luis Gómez	



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA: Sábado 26 Agosto 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ramiro Vaca Luis	W0-1	06 h 40 368312 km	Ramiro Vaca Luis	16 h 00 368312 km	Ramiro Vaca Luis	
2	Gustavo Gómez	W0-2	07 h 10 Falla km	Gustavo Gómez	h Falla km	Gustavo Gómez	
3	Javier Domínguez	PMA-1146	07 h 10 52408 km	Javier Domínguez	16 h 00 52408 km	Javier Domínguez	
4	Alvaro Gómez	PMA-1147	06 h 45 85284 km	Alvaro Gómez	16 h 00 85284 km	Alvaro Gómez	
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Sobado		h		12 h 30		
2	Freddy Colosongo	PMA-083	284823 km	Freddy Colosongo	284823 km	Freddy Colosongo	
3	Freddy Colosongo Domingo	PMA-083	07 h 00 85284 km	Freddy Colosongo Domingo	12 h 20 85284 km	Freddy Colosongo Domingo	07-10-23



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

Informe N° EMAPAAC EP-JRS-2023-052-IN
Cayambe, 19 de octubre de 2023.

PARA: Ing. Jorge Cuascota
GERENTE GENERAL DE EMAPAAC-EP.

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO EMAPAAC-EP.

Psic. Ind. Eliana Aracely Alvear Peña
TALENTO HUMANO EMAPAAC-EP.

DE: Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP.

ASUNTO: Informe de ejecución de barrido del mes de Septiembre 2023.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la reforma al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la empresa pública municipal de agua potable alcantarillado y aseo Cayambe EMAPAAC-EP, "2.1.2 Unidad de Residuos Sólidos - Jefe de Residuos Sólidos, teniendo como funciones:

- Organizar los grupos de trabajo de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido manual diurno y mecánico nocturno;
- Diseñar rutas, horarios y frecuencias para la recolección y barrido de los residuos sólidos de la ciudad de Cayambe;
- Elaborar informes técnicos con indicadores que permitan la toma de decisiones para el mejoramiento del servicio de recolección y barrido;
- Garantizar la limpieza de calles, plazas y demás lugares públicos de la ciudad de Cayambe;

2. BASE LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero, Principios generales.

Art.264, numeral ° 4, señala que: "(...) corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos (...)".

TITULO VII, RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, Capítulo primero, Inclusión y equidad.

"**Art. 314.-** El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y



calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.”

2.2. ACUERDO MINISTERIAL NO. 061 QUE REFORMAR EL LIBRO VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

“Art. 57. Responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.- Garantizarán el manejo integral de residuos y/o desechos sólidos generados en el área de su competencia, ya sea por administración o mediante contratos con empresas públicas o privadas; promoviendo la minimización en la generación de residuos y/o desechos sólidos, la separación en la fuente, procedimientos adecuados para barrido y recolección, transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y/o transferencia; fomentar su aprovechamiento, dar adecuado tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente a un ciclo de vida productivo...”

2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, CAPÍTULO III GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;”

Art.136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- “(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecerán, en forma progresiva, Sistemas de Gestión Integral de Desechos (...”).

Artículo 228.- “La gestión de los residuos no peligrosos, en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional y demás instrumentos técnicos y de gestión que se definan para el efecto.”

2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, TITULO V, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS, CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Art. 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:

“2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto están



obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables.”

2.5. REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, CAPITULO III, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.

Art. 589.- Barrido y limpieza.- Consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido esparcido o acumulado, de manera que queden libres de papeles, hojas, arenilla y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, deberán garantizar la prestación del servicio de barrido y limpieza de residuos y desechos sólidos no peligrosos en áreas y vías públicas, considerando la alternativa óptima de acuerdo a las características del cantón, incluyendo, pero no limitado a coberturas, rutas, frecuencias, horarios y tecnología.

2.6. ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES.

“**Art. 3.** El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios) es responsabilidad del GADIP – MC, a través de EMAPAAC-EP y los GAD's parroquiales.

Art. 8.- El objetivo de la presente Ordenanza es normar la gestión integral de los residuos sólidos, para lo cual se establece:

- a) Un sistema de barrido que permita a la ciudad, centros parroquiales y demás poblados del Cantón, mantener un ambiente limpio garantizando la salud de quienes habitan en su jurisdicción;

CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES

Art. 11.- Es obligación de los/las propietarios/as o arrendatarios/as de los locales ubicados en el área urbana de la ciudad, centros parroquiales y poblados del cantón, mantener limpio el frente de sus propiedades, tanto en el área de aceras como en el 50% de la calle, debiendo hacerlo el barrido de afuera hacia adentro, y el producto de este se recogerá para su envío en los vehículos recolectores según el horario establecido para cada sector.

2.7. “LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE (EMAPAAC-EP)”

Estableciendo como atribuciones, deberes y obligaciones de la Empresa lo siguiente:

“Art 3.- Ámbito de Acción y Competencia.- La EMAPAAC-EP, ejercerá su acción en la ciudad de Cayambe, dentro del perímetro urbano y parroquias del cantón



Cayambe de la provincia de Pichincha, teniendo competencia para todo lo relacionado con la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, barrido, recolección, transporte de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe y administración del sitio de disposición final del cantón Cayambe, para lo cual podrá realizar convenios y/o alianzas estratégicas que permitan cumplir con la competencia entregada.”

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Reportar la ejecución de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe del 01 al 30 de septiembre de 2023.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plantear una propuesta de incremento de mejoramiento de barrido manual, incrementando la frecuencia de barrido de los días domingos en horario vespertino para el centro de comercio de la ciudad.
- Determinar la cobertura del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 30 de septiembre de 2023.
- Determinar la continuidad del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 30 de septiembre de 2023.

4. DESARROLLO

4.1. Reajuste de horarios de barrido manual diurno, enfocado en el incremento de la frecuencia de barrido de los días domingos en el centro de comercio de la ciudad.

Teniendo en consideración que, para el mes de agosto se reflejaron mejoras en términos de ampliación de cobertura de barrido, específicamente para los días lunes y fines de semana.

Sin embargo como es de su conocimiento el comercio informal ha invadido las calles céntricas de la ciudad de Cayambe, las tardes, término de quincenas, feriados y fines de semana, lo cual genera una cantidad considerable de residuos principalmente en las calles Bolívar, Sucre, Ascázubi, Rocafuerte, Restauración, Junín. Ver fotografías 1 – 3.





Fotografías 1 – 3. Ventas ambulantes informales en las calles céntricas de la ciudad de Cayambe.

Este hecho amerita que exista una continuidad en la frecuencia de barrido manual en este sector; sin embargo, el personal de barrido manual amparados en la organización sindical no ha permitido una rotación de horarios para los fines de semana, por cuanto no se dispone de personal para realizar el barrido, lo cual acarrea como resultado calles céntricas con residuos sólidos, una mala imagen en el aspecto turístico y un problema que atañe a la administración actual.

Adicionalmente se debe indicar que la señora Karina Quishpe ha solicitado de forma por cuestiones médicas, se le conceda un cambio en su horario y laborar de lunes a viernes de forma temporal. Este cambio afectaría los fines de semana disminuyendo el número de personal de barrido.

Cabe indicar que el señor David Toapanta, trabajador de barrido y recolección, ha presentado las justificaciones médicas correspondientes que le amparan a no realizar esfuerzos de carga, saltos ni caminatas prolongadas; por cuanto, temporalmente se lo puede asignar desempeñe las funciones de barrido fijo, reforzando los días sábados al equipo de barrido. Posteriormente si su prescripción médica lo indica bajo disposición del médico ocupacional se lo podrá integrar al barrido rotativo fijo.



Ante esta problemática y conociendo que se prevé la contratación de personal para cubrir el déficit actual del personal de recolección. Existe la factibilidad de establecer horarios diferenciados para el personal a contratar (sin relación de dependencia con la empresa), mismos que pueden atender dentro de sus jornadas laborales (respetando sus dos días consecutivos de descanso obligatorio), el barrido del centro de la ciudad de Cayambe, específicamente los días domingos a partir de las 12h00.

En el siguiente cuadro se plantea la propuesta de mejoramiento de barrido manual con incremento de frecuencia los días domingos en las calles céntricas de la ciudad de Cayambe.

Semana	Nº	Nombre	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Sema 1	1	Cacuango Miguel						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	2	Chicaiza Sebastián						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	3	Iguago Néstor						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	4	Imbaquingo Hugo						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	5	Imbaquingo Manuel						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	6	Nepas Ramiro		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>			1	1
	7	Quishpe Karina						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	8	Sánchez Guido			<i>Libre</i>	<i>Libre</i>		2	2
	9	Tutillo Paul				<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	3	3
	10	Tutillo Segundo				<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	4	4
	11	David Toapanta	<i>Libre</i>			<i>Barrido</i>			<i>Libre</i>
	12	Juan Quinatoa		<i>Recolección</i>		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>
	13	Trabajador nuevo 1		<i>Recolección</i>		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>
	14	Trabajador nuevo 2	<i>Recolección</i>	<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>		<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>
Sema 2	1	Cacuango Miguel		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>			1	1
	2	Chicaiza Sebastián		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>			2	2
	3	Iguago Néstor			<i>Libre</i>	<i>Libre</i>		3	3
	4	Imbaquingo Hugo				<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	4	4
	5	Imbaquingo Manuel				<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	5	5
	6	Nepas Ramiro						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	7	Quishpe Karina						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	8	Sánchez Guido						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	9	Tutillo Paul						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	10	Tutillo Segundo						<i>Libre</i>	<i>Libre</i>
	11	David Toapanta	<i>Libre</i>			<i>Barrido</i>			<i>Libre</i>
	12	Juan Quinatoa		<i>Recolección</i>		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>
	13	Trabajador nuevo 1		<i>Recolección</i>		<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>
	14	Trabajador nuevo 2	<i>Recolección</i>	<i>Libre</i>	<i>Libre</i>	<i>Recolección</i>		<i>Recolección</i>	<i>Barrido 12h00 - 19h00</i>

4.2. Cobertura del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023.

Para determinar la cobertura del servicio de barrido se aplica la siguiente fórmula:



$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Longitud calles barridas mes (Km lineal)}}{\text{Longitud total de calles susceptibles a barrer (Km lineal)}} \times 100$$

Para el reporte diario de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe se registra diariamente de forma manual las rutas cubiertas con el personal disponible en función de los días efectivos de trabajo y cumpliendo un horario rotativo. Ver anexo 1.

En el cuadro 2 se consolida la cantidad de kilómetros barridos del mes de septiembre de 2023.

Cuadro 2. Consolidado de reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos septiembre 2023.

CONSOLIDADO REPORTE DE BARRIDO SEPTIEMBRE				
FECHA	REPORTE	Km BARRIDOS	Km (RUTAS BASE)	COBERTURA %
01/09/2023	243	28,28	28,28	100,0
02/09/2023	244	14,7	14,7	100,0
03/09/2023	245	14,7	14,7	100,0
04/09/2023	246	32,4	32,4	100,0
05/09/2023	247	28,28	28,28	100,0
06/09/2023	248	27,74	28,28	98,1
07/09/2023	249	32,4	23,48	138,0
08/09/2023	250	28,28	28,28	100,0
09/09/2023	251	14,7	14,7	100,0
10/09/2023	252	14,7	14,7	100,0
11/09/2023	253	32,4	36,73	88,2
12/09/2023	254	32,4	32,4	100,0
13/09/2023	255	28,28	28,28	100,0
14/09/2023	256	28,28	19,02	148,7
15/09/2023	257	28,28	28,28	100,0
16/09/2023	258	14,7	14,7	100,0
17/09/2023	259	14,7	14,7	100,0
18/09/2023	260	36,73	36,73	100,0
19/09/2023	261	23,48	28,28	83,0
20/09/2023	262	28,28	23,48	120,4
21/09/2023	263	23,48	23,48	100,0
22/09/2023	264	36,73	28,28	129,9
23/09/2023	265	10,7	14,7	72,8
24/09/2023	266	10,7	14,7	72,8
25/09/2023	267	36,73	36,73	100,0
26/09/2023	268	28,28	28,28	100,0
27/09/2023	269	28,28	23,48	120,4
28/09/2023	270	23,48	19,02	123,4
29/09/2023	271	28,28	28,28	100,0
30/09/2023	272	14,7	14,7	100,0
TOTAL Km barridos		745,07	COBERTURA PROMEDIO %	103,2

Fuente: Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos Anexo 1.

Del cuadro 2 se cuantifica un total de 745.07 km barridos de calles céntricas de la ciudad de Cayambe del 01 al 30 de septiembre de 2023, con una cobertura promedio



superior al 100%, misma que es excelente, sin embargo hay que considerar que únicamente se está cubriendo el centro comercial de la ciudad.

Para el barrido nocturno no se tienen datos de los kilómetros recorrido en vista que no se ha podido utilizar la barredora mecánica al 100%, pues no se ha efectuado la entrega formal de la barredora Dulevo 6000 a EMAPAAC-EP, por cuanto con Memorando Nro. EMAPAAC EP-JRS-2022-0387-M, de fecha 26 de septiembre de 2022, se solicitó la dotación de combustible y la legalización de traspaso de barredora mecánica Dulevo 6000 y/o adquisición de repuestos y mantenimiento preventivo.

4.3. Continuidad del servicio de barrido

Para el cálculo de este indicador se toman en consideración la ejecución de las rutas diarias ejecutadas en función del personal disponible de acuerdo al cronograma rotativo preestablecido del 01 al 30 de septiembre de 2023.

En el cuadro 3 se muestra el registro de rutas programadas y rutas ejecutadas por día, de donde se obtendrá el indicador mediante la siguiente formula:

$$\text{Continuidad} = \frac{\text{Rutas Ejecutadas en el mes}}{\text{Rutas programadas en el mes}} \times 100$$

Cuadro 3. Continuidad del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 30 de septiembre de 2023.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE BARRIDO SEPTIEMBRE				
Día	Fecha	Rutas Programadas	Rutas ejecutadas	Continuidad %
Viernes	01/09/2023	8	8	100,0
Sábado	02/09/2023	5	5	100,0
Domingo	03/09/2023	5	5	100,0
Lunes	04/09/2023	9	9	100,0
Martes	05/09/2023	8	8	100,0
Miércoles	06/09/2023	8	8	100,0
Jueves	07/09/2023	7	9	128,6
Viernes	08/09/2023	8	8	100,0
Sábado	09/09/2023	5	5	100,0
Domingo	10/09/2023	5	5	100,0
Lunes	11/09/2023	10	9	90,0
Martes	12/09/2023	9	9	100,0
Miércoles	13/09/2023	7	8	114,3
Jueves	14/09/2023	6	8	133,3
Viernes	15/09/2023	8	8	100,0
Sábado	16/09/2023	5	5	100,0
Domingo	17/09/2023	5	5	100,0
Lunes	18/09/2023	10	10	100,0
Martes	19/09/2023	8	7	87,5



CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE BARRIDO SEPTIEMBRE				
Día	Fecha	Rutas Programadas	Rutas ejecutadas	Continuidad %
Miércoles	20/09/2023	7	8	114,3
Jueves	21/09/2023	7	7	100,0
Viernes	22/09/2023	8	10	125,0
Sábado	23/09/2023	5	4	80,0
Domingo	24/09/2023	5	4	80,0
Lunes	25/09/2023	10	10	100,0
Martes	26/09/2023	8	8	100,0
Miércoles	27/09/2023	7	8	114,3
Jueves	28/09/2023	6	7	116,7
Viernes	29/09/2023	8	8	100,0
Sábado	30/09/2023	5	5	100,0
TOTAL		212	218	102,8

Fuente: Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos Anexo 1

$$\text{Continuidad} = \frac{218}{212} \times 100 = 102.8\%$$

Del cuadro 3 se cuantifica un total de 218 rutas ejecutadas de 212 programadas con base de cinco rutas para fines de semana y entre siete y ocho rutas de barrido base entre semana. En este contexto arroja un promedio del superior al 100% de continuidad.

5. CONCLUSIONES

- Es factible incrementar las frecuencias de barrido manual de los días domingos en horario vespertino con la integración de dos personas con horario diferenciado.
- Se tiene diseñado 15 rutas para la cobertura de barrido diario del centro de la ciudad de Cayambe, dos espacios públicos y vías de acceso. No obstante no se cuenta con el personal necesario para su ejecución diaria.
- La cobertura programada promedio del servicio de barrido del centro de la ciudad de Cayambe del mes septiembre de 2023 fue 100%. Sin embargo no significa que se cubra al 100% la totalidad de las calles susceptibles a barrido de la ciudad e Cayambe.
- La totalidad de calles barridas en el centro de la ciudad de Cayambe y dos espacios públicos del mes de septiembre fue de 745.07 km.
- La continuidad promedio del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre fue de 100 %.
- No se cuenta con la barredora mecánica Dulevo 6000 a completa disposición de EMAPAAC-EP para ejecutar el servicio de barrido del centro comercial de la ciudad en jornadas nocturnas y de fines de semana.



6. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones para la contratación de personal y disponer los horarios de trabajo para fines de semana, cumpliendo con la normativa laboral vigente.
- Se recomienda actualizar las tarifas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma que garantice la sostenibilidad y estabilidad económica de la gestión y la contratación de barredores para completar las rutas de barrido y atender al 100% la cobertura diaria.
- Motivar a cada una de las instituciones educativas que integran el Distrito de Educación Cayambe, se adopten medidas orientadas a la concientización ambiental en el ámbito de la reducción de papel y reciclaje de envases tetra pack que se generan diariamente en la alimentación escolar.
- Solicitar al GADIP-MC se ejecuten procedimientos de control de las ventas ambulantes y el traspaso de la barredora mecánica con la autorización del despacho de combustible.

Atentamente,

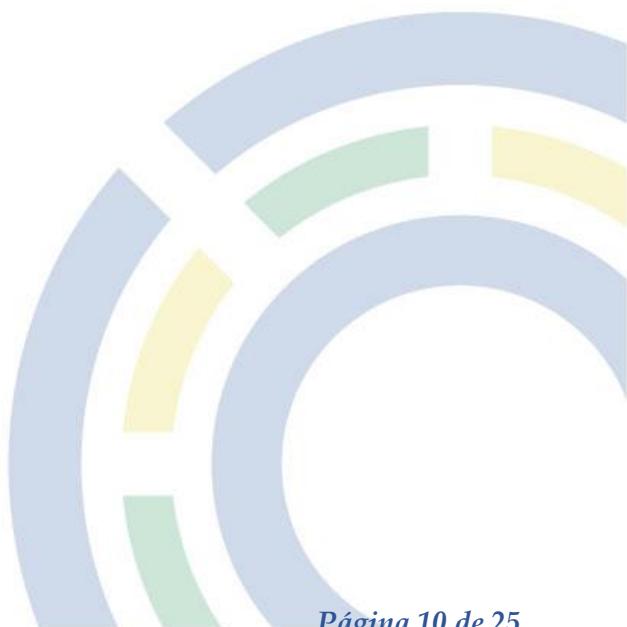


Ing. Iván González F.
JEFE TÉCNICO RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC - EP.

C.C: Archivo Jefatura Residuos Sólidos EMAPAAC – EP.
Elaborado por: Ing. Iván González F.

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO
EMAPAAC-EP.



7. ANEXOS

Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe del mes de septiembre 2023.

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quisiphe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutílio Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutílio Segundo	10		
Total Kilometros Barridos		28.78	8/8

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galazra
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de julio hasta Córdoba Galazra
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galazra hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galazra desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.
JEFÉ DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
CAYAMBE

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	Libre
Chicaiza Sebastián	2	✓	Libre
Quisiphe Karina	3	✓	Libre
Iguago Néstor	4	✓	Libre
Sánchez Guido	5	✓	Libre
Cacuango Miguel	6	✓	Libre
Tutílio Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutílio Segundo	10		
Total Kilometros Barridos		14.7	5/5

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galazra
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de julio hasta Córdoba Galazra
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galazra hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galazra desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.
JEFÉ DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	245	FECHA: 03/09/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	Libre
Chicaiza Sebastián	2	✓	Libre
Quishpe Karina	3	✓	Libre
Iguago Néstor	4	✓	Libre
Sánchez Guido	5	✓	Libre
Cacuango Miguel	6	✓	Libre
Tutillo Paul	7	✓	Libre
Imbaquingo Manuel	8	✓	Libre
Imbaquingo Hugo	9	✓	Libre
Tutillo Segundo	10	✓	Libre.
Total Kilometros Barridos	14.7		5/5

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentino
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

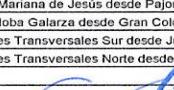



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

• CAYAMBE •

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	246	FECHA: 04/09/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quishpe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	Riesgo médico
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo	10	✓	
Total Kilometros Barridos	32 A	✓	8/9

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentino
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia




Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

• CAYAMBE •



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
947	TRABAJADOR BARRIDO	05/09/23	CUMPLIMIENTO
Nepas Ramiro	✓	X	Libre
Chicaiza Sebastián	✓		Libre
Quishpe Karina	✓		
Iguago Néstor	✓		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	✓		
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	✓		
Imbaquingo Hugo	✓		
Tutillo Segundo	✓		
Total Kilometros Barridos	28.8		8/8

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,1	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFÉ DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



CAYAMBE

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
948	TRABAJADOR BARRIDO	06/09/23	CUMPLIMIENTO
Nepas Ramiro	✓	X	Libre
Chicaiza Sebastián	✓		Libre
Quishpe Karina	✓		
Iguago Néstor	✓		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	✓		
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	✓		
Imbaquingo Hugo	✓		
Tutillo Segundo	✓		
Total Kilometros Barridos	27.7	1)	8/8

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,1	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFÉ DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	249	FECHA: 07/09/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	/	
Chicaiza Sebastián	2	/	
Quishpe Karina	3	/	
Iguago Néstor	4	/	
Sánchez Guido	5	/	
Cacuango Miguel	6	/	
Tutílio Paul	7	/	
Imbaquingo Manuel	8	/	
Imbaquingo Hugo	9	/	
Tutílio Segundo			
<i>David Tapia</i> <i>Luis Quishpe</i>			
Total Kilometros Barridos	324		777

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

**EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS**

CAYAMBE

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	250	FECHA: 08/09/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	/	
Chicaiza Sebastián	2	/	
Quishpe Karina	3	/	
Iguago Néstor	4	/	
Sánchez Guido	5	/	
Cacuango Miguel	6	/	
Tutílio Paul	7	/	
Imbaquingo Manuel	8	/	
Imbaquingo Hugo	9	/	
Tutílio Segundo			
Total Kilometros Barridos	28,28		8/8

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

**EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS**

CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
251		09/09/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	1	✓	
Quishpe Karina	2	✓	
Iguago Néstor	2	✓	
Sánchez Guido	3	✓	
Cacuango Miguel	3	✓	
Tutillo Paul	4	✓	
Imbaquingo Manuel	4	✓	
Imbaquingo Hugo	5	✓	
Tutillo Segundo	5	✓	
Total Kilometros Barridos		14.7	S/S

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.	JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP	EMPREZA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE
		

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
252		10/09/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	1	✓	
Quishpe Karina	2	✓	
Iguago Néstor	2	✓	
Sánchez Guido	3	✓	
Cacuango Miguel	3	✓	
Tutillo Paul	4	✓	
Imbaquingo Manuel	4	✓	
Imbaquingo Hugo	5	✓	
Tutillo Segundo	5	✓	
Total Kilometros Barridos		14.7	S/S

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.	JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP	EMPREZA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE
		



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	11/09/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo			
Total Kilometros Barridos	324		9/10

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia




REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	12/09/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quishpe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo			
Total Kilometros Barridos	324		9/9

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia






REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	256	14/09/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	X	
Chicaiza Sebastián	2			
Quisipe Karina	3			
Iguago Néstor	4			
Sánchez Guido	5			
Cacuango Miguel	6			
Tutillo Paul	7			
Imbaquingo Manuel	8			
Imbaquingo Hugo	9			
Tutillo Segundo	10			
10 Capitán David	11			
Imbaquingo Ulises	12			
Total Kilometros Barridos	13	78.28		8/6
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasízubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasízubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina		
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
257		15/09/22	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	2		
Quisipe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutilo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutilo Segundo	10		
Toronte David	11		
Total Kilometros Barridos	12	28.28	8/8

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Añí) y calles adyacentes.
2	2.8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1.9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4.3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8.54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8.67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



 Ing. Iván González F.
 JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMAPAAC-EP
 JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
 CAYAMBE

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	FECHA:	OBSERVACIONES
258		16/09/22	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicaiza Sebastián	2		
Quisipe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutilo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutilo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	11	14.7	5/5

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Añí) y calles adyacentes.
2	2.8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1.9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4.3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8.54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8.67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



 Ing. Iván González F.
 JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMAPAAC-EP
 JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
 CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicalza Sebastián	2	✓	X
Quispe Karina	3	✓	X
Iguago Néstor	4	✓	X
Sánchez Guido	5	✓	X
Cacuango Miguel	6	✓	X
Tutillo Paul	7	✓	X
Imbaquingo Manuel	8	✓	X
Imbaquingo Hugo	9	✓	X
Tutillo Segundo	10	✓	X
Total Kilometros Barridos		14.7	

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia




Ing. Iván González F.
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	X
Chicalza Sebastián	2	✓	X
Quispe Karina	3	✓	X
Iguago Néstor	4	✓	X
Sánchez Guido	5	✓	X
Cacuango Miguel	6	✓	X
Tutillo Paul	7	✓	X
Imbaquingo Manuel	8	✓	X
Imbaquingo Hugo	9	✓	X
Tutillo Segundo	10	✓	X
Total Kilometros Barridos		36.76	

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia




Ing. Iván González F.
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	261	FECHA: 19/01/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1		✓	X
Chicaiza Sebastián	2			
Quispe Karina	3			
Iguago Néstor	4			Descanso - Feriados
Sánchez Guido	5			
Cacuango Miguel	6			
Tutillo Paul	7			
Imbaquingo Manuel	8			Descanso
Imbaquingo Hugo	9			
Tutillo Segundo	10			
Total Kilometros Barridos	23,48			7/8
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de julio hasta Córdoba Galarza		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Melina Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Juan José Argentino		
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		




Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	262	FECHA:	20/09/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Nepas Ramiro		✓	X	
Chicaiza Sebastián	1			
Quishpe Karina				
Iguago Néstor	2			
Sánchez Guido				
Cacuango Miguel	3			
Tutillo Paul	4			
Imbaquingo Manuel	5			
Imbaquingo Hugo	6			
Tutillo Segundo	7			
<u>David Toropanta</u>	8			
Total Kilometros Barridos	28,28			8/7
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina		
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		

Sello de la Municipalidad de Cayambe

Ing. Iván González F.

JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS

EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
LAFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
<i>David Trapunta</i>	11		
	12		
	13		
	14		
Total Kilometros Barridos	23.45		7/7

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F. JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP	
---	---

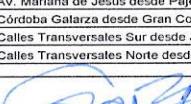
REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
<i>Trapunta David</i>	11		
<i>Imbaquingo Wilson</i>	12		
<i>Witulbinto Luis</i>	13		
Total Kilometros Barridos	36.73		10/8

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F. JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP	
---	--



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.				
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	265	FECHA: 23/09/23		
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1			
Quispe Karina	1			
Iguago Néstor	1			
Sánchez Guido	2			
Cacuango Miguel	1			
Tutillo Paul	3			
Imbaquingo Manuel	3			
Imbaquingo Hugo	1			
Tutillo Segundo	4			
Total Kilometros Barridos	10.7			4/5
DESCRIPCIÓN DE RUTAS				
RUTA	Km			
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galazra		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galazra		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galazra hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galazra desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina		
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		



ING. IVÁN GONZÁLEZ F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



ESTADO ECUATORIANO
MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALcantarillado
Y AGUA SERVIENTE
EMAPAAC-EP

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA			
Nepas Ramiro	1	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1			
Quishpe Karina	1			
Iguago Néstor	1			
Sánchez Guido	2			
Cacuango Miguel	1			
Tutillo Paul	3			
Imbaquingo Manuel	1			
Imbaquingo Hugo	1			
Tutillo Segundo	4			
Total Kilometros Barridos	10.7			4/5
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2.8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1.9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza		
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo		
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte		
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4.3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8.54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentino		
13 y 14	8.67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quispe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo	10	✓	
Total Kilometros Barridos	36.73		10/10

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Peñonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía; Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quispe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo	10	✓	
<i>David toquinitz</i>	11	✓	
Total Kilometros Barridos	28.28		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Peñonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía; Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	OBSERVACIONES	
TRABAJADOR BARRIDO	FECHA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaiza Sebastián	✓		Descripción Cerro Vacacionero
Quispe Karina	✓		
Iguago Néstor	✓		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	✓		Descripción
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	✓		
Imbaquingo Hugo	✓		Parque
Tutillo Segundo	✓		
Luis Segundo	✓		
Quimbivillo Luis	✓		
Total Kilometros Barridos	18,28		8/7
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS	
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.	
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín	
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza	
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central.	
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza	
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.	
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre	
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte	
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte	
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía Morales y Juan Montalvo hasta Sucre	
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina	
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia	



Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SOLIDOS
EMAPAAC-EP

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE			
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	28/04/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2		
Quispe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	4		
Cacuango Miguel	5		
Tutillo Paul	5		
Imbaquingo Manuel	5		
Imbaquingo Hugo	5		
Tutillo Segundo	6		
Tocapu David	7		
Total Kilometros Barridos	23,26		7/6

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	5,43	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentino
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CAYAMBE
JEFATURA DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	18.28		8/8

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		Descon-20
Chicaiza Sebastián	2		Descon-20
Quishpe Karina	3		Descon-20
Iguago Néstor	4		Descon-20
Sánchez Guido	5		Descon-20
Cacuango Miguel	6		Descon-20
Tutillo Paul	7		Descon-20
Imbaquingo Manuel	8		Descon-20
Imbaquingo Hugo	9		Descon-20
Tutillo Segundo	10		Descon-20
Total Kilometros Barridos	14.7		3/3

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



Informe Nro. EMAPAAC-EP-JTDF-2023-0027-IN

Cayambe, 19 de octubre del 2023

PARA: Ing. Juan Carlos Quinatoa
Coordinador de Aseo EMAPAAC EP

ASUNTO: Informe estadístico de la Unidad de Tratamiento y Disposición Final del mes de septiembre del 2023.

1. ANTECEDENTES

En base a la REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE EMAPAAC-EP: *“Atribuciones y responsabilidades del Jefe de Tratamiento y Disposición final.*

- a) *implementar un sistema eficiente de tratamiento de lixiviados disminuyendo el pasivo ambiental;*
- b) *cumplir el plan de manejo del registro ambiental;*
- c) *monitorear anualmente los gases, lixiviados, fuentes de agua cercanas al cetds;*
- d) *ejecutar diariamente la quema de biogás de las chimeneas de las celdas del cetds;*
- e) *ejecutar los cierres técnicos de las celdas utilizadas;*
- f) *llevar la estadística diaria del peso de los residuos ingresados al relleno sanitario.*
- g) *conformar grupos de trabajo del personal operativo del cetds;*
- h) *formular e implementar el plan preventivo de control de vectores;*
- i) *programar la construcción y adecuación de las celdas de disposición final del cetds;*
- j) *plantear alternativas para la determinación del nuevo sitio de disposición final del cetds;*
- k) *llevar un registro mensual del funcionamiento de la maquinaria;*
- l) *ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asigne la máxima autoridad de la emapaac-ep, conforme lo establecido en la normativa legal pertinente.*

Productos y Servicios. - Informes de la composición y caracterización de residuos sólidos por parroquia y a nivel cantonal;
Informes de cumplimiento de indicadores ambientales para el mejoramiento del relleno sanitario;
Reportes de operatividad del sitio de disposición final;”



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- 2.1.1. Dar a conocer las estadísticas generadas en la Unidad de Tratamiento y Disposición Final en el mes de agosto del 2023.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Generar el promedio día expresado en toneladas de recepción de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario.
- 2.2.2. Calcular los datos específicos por cada parroquia del cantón Cayambe.
- 2.2.3. Promediar las densidades de los residuos sólidos en las fases de la gestión.

3. MARCO LEGAL

• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Art. 415.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.

• CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE:

Título V

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS

CAPÍTULO I

Art. 224. Objeto. La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental.

CAPÍTULO II

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

Art. 230.- De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto.



- **ACUERDO MINISTERIAL 061**, que reforma al libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, concerniente a la Norma de Calidad Ambiental para el Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos No Peligrosos, en sus articulados establece:
- c) *Garantizar que en su territorio se provea un servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza de aceras, vías, cunetas, acequias, alcantarillas, vías y espacios públicos, de manera periódica, eficiente y segura para todos los habitantes.*
- **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE (EMAPAAC- EP.)”**

Estableciendo como atribuciones, deberes y obligaciones de la Empresa lo siguiente:

“Art 3.- Ámbito de Acción y Competencia.- La EMAPAAC EP, ejercerá su acción en la ciudad de Cayambe, dentro del perímetro urbano y parroquias del cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, teniendo competencia para todo lo relacionado con la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos y prestación de servicios de consultoría y construcción. La EMAPAAC EP es administradora del sitio de disposición, (relleno sanitario) del cantón Cayambe, respetando las delegaciones de competencias de gestión de residuos sólidos emitidas desde el GADIP- MC hacia los gobiernos parroquiales rurales, aplicando las tasas y tarifas correspondientes que garanticen la sostenibilidad del servicio de gestión integral de residuos sólidos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Séptima.- En el período de transición de la administración del sitio de disposición final del GADIP Municipio de Cayambe a la EMAPAAC EP, el GADIP-MC realizará el modelo de gestión que garantice la viabilidad técnica, administrativa y sostenibilidad económica del sitio de disposición final de residuos sólidos”.

- **ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO I, GENERALIDADES Y COMPETENCIAS:**

Art. 3. El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios), es responsabilidad del GADIP-MC, a través de EMAPAAC EP y los GAD's parroquiales.



5. DESARROLLO

5.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EL CANTÓN CAYAMBE.

Mediante el pesaje de vehículos recolectores al ingreso del relleno sanitario (Anexo 1) se logra el registro (Anexo 2) y cálculo de estadísticas importantes para la gestión integral de residuos sólidos del cantón.

Todos los datos del presente informe están expresados en toneladas. A continuación, en la tabla 1 se muestra la generación por parroquia con corte hasta septiembre del 2023, recibiendo un total de 11.889,22 toneladas en el relleno sanitario.

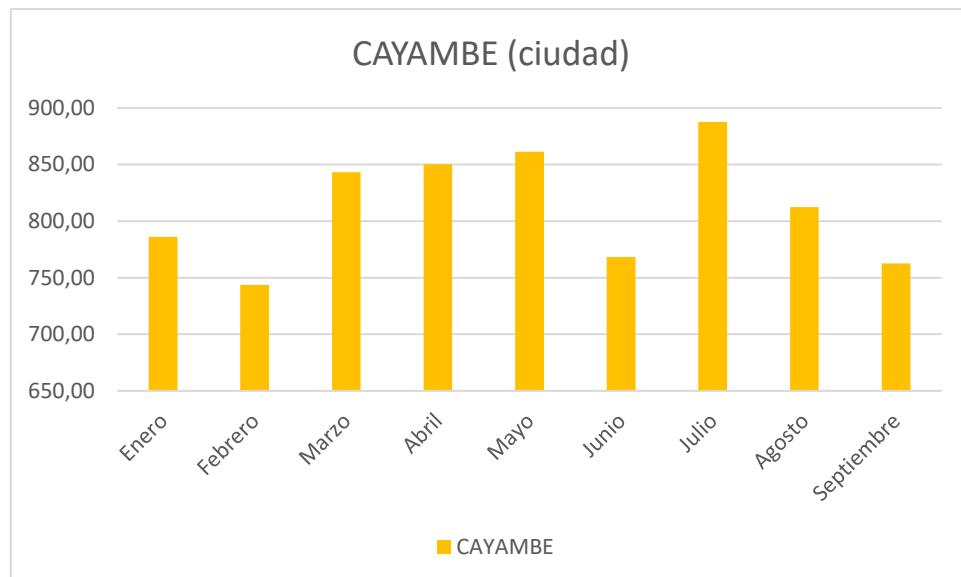
Tabla 1 Generación mensual por parroquia (ton).

PARROQUIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL AÑO 2023
ASCAZUBI	107,99	98,35	118,62	110,80	101,74	102,09	115,71	94,05	91,94	941,29
AYORA	74,95	54,87	77,60	70,98	86,39	60,21	70,58	64,26	66,64	626,48
CANGAHUA	64,44	56,28	68,40	56,87	58,34	48,53	69,73	56,74	71,78	551,11
CAYAMBE	786,05	743,63	843,25	850,26	861,44	768,20	887,76	812,47	762,67	7315,73
JUAN MONTALVO	160,27	138,91	166,36	143,12	182,43	148,35	171,92	167,58	148,89	1427,83
OLMEDO	28,80	21,04	28,03	21,92	48,37	22,15	34,65	26,20	27,22	258,38
OTÓN	40,36	29,01	28,21	23,65	31,92	28,29	24,38	29,99	23,39	259,20
CUZUBAMBA	49,95	48,31	60,30	58,76	79,99	54,49	44,87	45,38	46,27	488,32
PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	11,63	0,00	0,00	0,00	0,68	0,00	0,00	12,31
MERCADO DIARIO	0,00	1,33	1,23	2,15	0,00	2,92	0,95	0,00	0,00	8,58
TOTAL	1312,81	1191,73	1403,63	1338,51	1450,62	1235,23	1421,23	1283,17	1238,80	11889,22

De forma gráfica se muestra los totales de generación de la ciudad de Cayambe, el mismo que es el principal generador de residuos del cantón, presentando su pico más alto en el mes de julio debido a que este período de tiempo presenta eventos masivos referentes al cronograma de fiestas San Pedro 2023.



Ilustración 1 generación por mes de la ciudad de Cayambe (toneladas)



Con respecto, a la separación en la fuente que se realiza en la cabecera cantonal de Cayambe de acuerdo al registro se tiene qué:

Tabla 2 Generación de orgánico e inorgánico en la ciudad de Cayambe (ton).

TIPO RESIDUO SÓLIDO	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	TOTAL AÑO 2023
ORGÁNICO	352,16	323,49	354,05	353,02	409,13	319,33	396,59	328,58	347,04	3183,39
INORGÁNICO	433,89	420,14	489,20	497,24	452,31	448,87	491,17	483,89	415,63	4132,34
TOTAL	786,05	743,63	843,25	850,26	861,44	768,20	887,76	812,47	762,67	7315,73

Dando un total de 7315,73 toneladas recolectadas en la ciudad de Cayambe en lo que va del año 2023 hasta el mes de septiembre, estos datos expresados en porcentajes dan que en la recolección de orgánico corresponde al 43,51% mientras que los días de inorgánico corresponde al 56,49% del total de la generación.

En la tabla 3, se muestran los promedios que se generan en base a los datos anteriormente presentados, teniendo un promedio de generación diaria en la recolección de todas las parroquias de 50,81 ton/día en jornada de lunes a sábado que son los días de operación del relleno sanitario. El promedio mensual de residuos dispuestos en el relleno sanitario es de 1321,02 toneladas.

Tabla 3. RESUMEN POR PARROQUIA EN TONELASDAS

TABLA RESUMEN POR PARROQUIA EN TONELASDAS								
PARROQUIA	DÍAS RECOLECCIÓN X SEMANA	TOTAL DÍAS RECOLECCIÓN MES	PROMEDIO MENSUAL	PENDERACIÓN X GENERACIÓN	PROMEDIO DÍA RECOLECCIÓN	PROMEDIO RECIBIDO RELLENO SANITARIO	PROMEDIO DÍA ORGÁNICO	PROMEDIO DÍA INORG
ASCAZUBI	L-Mi-V	13	104,59	7,92%	8,05	4,02		
AYORA	L-M-Mi-J-V	22	69,61	5,27%	3,16	2,68		
CANGAHUA	L-M-Mi-J-V	22	61,23	4,64%	2,78	2,36		
CAYAMBE	L-M-Mi-J-V-S	26	812,86	61,53%	31,26	31,26	13,60	17,66
JUAN MONTALVO	L-M-Mi-J-V	22	158,65	12,01%	7,21	6,10		
OLMEDO	L-M	9	28,71	2,17%	3,19	1,10		
OTÓN	M-Mi	9	28,80	2,18%	3,20	1,11		
CUZUBAMBA	Mi-J	9	54,26	4,11%	6,03	2,09		
PARQUES Y JARDINES	L-M-Mi-J-V	22	1,37	0,10%	0,06	0,05		
MERCADO DIARIO	L-M-Mi-J-V	22	0,95	0,07%	0,04	0,04		
		TOTAL	1321,02	100%	64,99	50,81		

5.2. DENSIDAD RESIDUOS SÓLIDOS.

Se han tomado valores promedio para el cálculo de densidad de los residuos sólidos para las fases de transporte y disposición final, en donde se ha obtenido los siguientes datos:

Tabla 4 Densidad de los residuos sólidos.

PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS VOLQUETAS		
MEDIA VOLQUETA kg	VOLUMEN RECOLECTOR	DENSIDAD kg/m ³
1800	8	225,00
PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS COMPACTADOS RECOLECTOR		
MEDIA RECOLECTOR ton	VOLUMEN RECOLECTOR	DENSIDAD kg/m ³
7000	15,29	457,82
PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS COMPACTADOS CELDA		
GENERACIÓN DÍA	VOLUMEN CELDA	DENSIDAD kg/m ³
64991,63	90	722,13



Se debe tener en cuenta que el valor de la densidad de desechos sólidos en la celda de disposición final está dado cuando existe una estabilización sobre la misma con material de cobertura (Anexo 3).

5.3. DISPOSICIÓN FINAL

En la disposición final se está utilizando la celda 7 la cual es la primera celda del relleno sanitario, operando en la misma desde el 12 de septiembre del 2022 (Anexo 3), en donde se compacta y extiende una capa de material de cobertura diariamente cumpliendo con el PMA y evitando la generación de olores y vectores.

En la tabla 5 se muestra la cantidad de material de cobertura utilizada diariamente teniendo como promedio una celda diaria de 90 metros cúbicos.

Tabla 5 Relación desechos sólidos- Material cobertura

RELACION DESECHOS SÓLIDOS-MAT COBERTURA		
VOLUMEN DESECHOS CONFINADOS	VOLUMEN MATERIAL DE COBERTURA	RELACIÓN RSU- MAT. COBERTURA
90,00	26	3,5:1

Resultando que por cada 3,5 m³ desechos sólidos se utiliza 1 m³, dicho de otra manera, la capa de material de cobertura representa el 28,57% de la celda diaria.

6. CONCLUSIONES

6.1. Durante el año 2023 con corte al mes de septiembre, se ha recibido un total de 11889,22 toneladas en el relleno sanitario.

6.2. 7315,73 toneladas fueron recolectadas en la ciudad de Cayambe en lo que va del año 2023 hasta el mes de septiembre; estos datos expresados en porcentajes dan que en la recolección de orgánico corresponde al 43,51% mientras que en inorgánico corresponde al 56,49%.

6.3. Se tiene un promedio de generación diaria en la recolección de todas las parroquias de 50,81 ton/día en jornada de lunes a sábado que son los días de operación del relleno sanitario.

6.4. La cabecera cantonal de Cayambe aporta en un 61,53% del total de la generación de todas las parroquias, siendo este el principal generador.

6.5. La densidad de los residuos sólidos recolectados en volqueta da un promedio de 225 kg/m³, los residuos recolectados en recolector con mecanismo



compactador 457,82 kg/m³, mientras que en la celda de disposición final los desechos sólidos ya compactados y dado una capa de material de cobertura la densidad promedio es de 722,13 kg/m³.

6.6. Desde el 12 de septiembre del 2022 se está operando en la celda 7 del relleno sanitario en donde se da compactación y cobertura diaria de acuerdo al PMA, teniendo 12 meses de operación.

6.7. En promedio, se crean celdas diarias de 90 m³ en donde se utilizan 26 m³ de material de cobertura, dando una relación de 3,5:1.

7. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda realizar campañas continuas de concientización ambiental y mayor control relacionado con la separación en la fuente de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en barrios e instituciones educativas con la finalidad de mejorar el compost que se produce en el CTEDS- Relleno Sanitario.

7.2. De manera urgente se requiere la asignación de una excavadora de orugas para iniciar trabajos de remoción de material de cobertura y adecuación de la nueva celda de disposición final a construir, debiendo empezar estos trabajos desde el inicio del uso de la celda vigente, por lo cual, existe un retraso de 12 meses.

7.3. Es importante adecuar las vías internas según lo ya estipulado en la Fase II de los estudios y diseños definitivos para la Gestión integral de residuos sólidos del cantón Cayambe, debido a que al momento se encuentran en mal estado y puede ocasionar problemas mecánicos de los vehículos recolectores y excesiva generación de material particulado.

Atentamente,

Realizado por:



Ing. Henry Narváez R.
Jefe de Tratamiento y Disposición Final
EMAPAAC EP

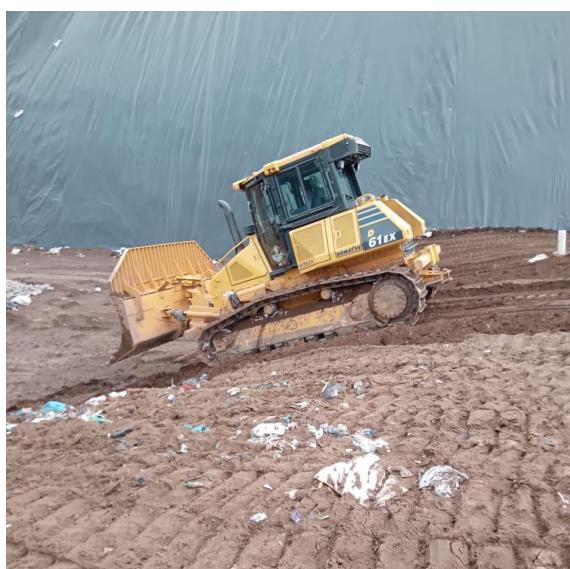


8. ANEXOS

Anexo 1: Pesaje de vehículos con residuos sólidos al ingreso al relleno sanitario.



Anexo 3. Trabajos de disposición final en celda 7 del relleno sanitario.





unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarininchik



Informe Nº EMAPAAC EP-JCC-2023-027-IN
Cayambe, 10 de octubre de 2023.

PARA: Ing. Juan Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO.

ASUNTO: INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA JEFATURA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE EMAPAAC - EP EN SEPTIEMBRE DEL 2023.

I- PRESENTACIÓN.

La Jefatura de Control de la Contaminación de la EMAPAAC-EP, es una dependencia que forma parte de la Coordinación de Aseo, misma que fue creada ante la competencia otorgada en el artículo 75 de la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), el cual establece que “EMAPAAC-EP, será la responsable del fiel cumplimiento de la presente ordenanza y normas conexas; las mismas que juzgará y sancionará a los/as infractores conforme a lo establecido en la ley y en general tomarán todas las medidas para mejorar el aseo y limpieza de la ciudad”. Para lo cual la entidad se encarga del control en todo lo concerniente a la limpieza y a decentamiento de la parte urbana del cantón Cayambe y la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de evidenciarse y determinarse una infracción a la ordenanza GIRS o su legislación conexas.

En la ciudad de Cayambe se generan diariamente alrededor de 32 toneladas de residuos sólidos, de los cuales el 0.93% son dispuestos de manera inadecuada por un segmento de la ciudadanía, motivo por el cual es imprescindible generar un adecuado control con el objetivo de mantener la limpieza y ornato de la ciudad con el objetivo de ir generando progresivamente una cultura de responsabilidad y conciencia sobre la racionalidad de la generación y correcta disposición de los residuos.

II- BASE LEGAL:

- La Constitución de la República del Ecuador, dispone en su Art.229 que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.
- El Art.315 de la Constitución de la República, faculta al Estado a constituir empresas públicas, las que funcionarán como sociedades de derecho público, con personería unida renacemos / ayllukunawanwiñarinchik jurídica, atomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.
- La Ley Orgánica de Empresa Públicas manifiesta en el Art.20 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.- Los sistemas de administración del talento humano que desarrollen las empresas públicas estarán basados en los siguientes principios: 1. Profesionalización y capacitación permanente del personal, mediante el manejo de un Plan de Capacitación



y fomento de la investigación científica y tecnológica acorde a los requerimientos y consecución de objetivos de la empresa; 2. Definición de estructuras ocupacionales, que respondan a las características de especificidad por niveles de complejidad, riesgos ocupacionales, responsabilidad, especialización, etc.; 3. Equidad remunerativa, que permita el establecimiento de remuneraciones equitativas para el talento humano de la misma escala o tipo de trabajo, fijadas sobre la base de los siguientes parámetros: funciones, profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia(...)

- La Ley Orgánica de Empresas Públicas, de conformidad con lo previsto en el Art.4 Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al estado.
- Plan Estratégico Institucional Objetivo 3.- Potenciar las competencias del talento humano, para alcanzar la eficacia y eficiencia empresariales, mediante la administración de los subsistemas integrados de la gestión de personal.
- La Ley Orgánica del Servicio Público que rige a las servidoras y los servidores del sector público en su Art.3 inciso final indica “En las empresas públicas, sus filiales subsidiarias o unidades de negocio, se aplicará lo dispuesto en el título IV de la Ley Orgánica de Empresas Públicas”, por lo tanto, nos regiremos a dicha normativa legal.”

1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

A continuación, se detallan en síntesis las actividades más relevantes realizadas en el presente mes por parte de la Jefatura de Control de la Contaminación relacionadas a las funciones otorgadas para gestión de esta dependencia.

1.1. Inspecciones de control de limpieza de frentes.

Se considera que al menos 60% de la población cayambeña trabaja en actividades florícolas y sus derivados, mismas actividades laborables inician a tempranas horas de la mañana razón por la cual, la gran mayoría de ese sector social dispone residuos fuera del horario de recolección y en lugares no autorizados, provocando la generación de micro basurales y consigo la producción de problemas socio ambientales, desarrollo de vectores, malos olores y posible proliferación de enfermedades, si no se ejerce un adecuado control.

Es preciso señalar que un gran porcentaje de personas que residen en la parte urbana de la ciudad de Cayambe son personas foráneas, mismas que no tienen sentido de pertenencia y cuidado sobre el aseo de la ciudad. De la misma manera en los últimos años se ha desarrollado un crecimiento económico y comercial acelerado, mismo que permite que cada día existan más comerciantes formales e informales situados en las principales calles y avenidas comerciales de la ciudad, es evidente también la presencia



de nuevas cadenas comerciales lo cual incrementa el consumismo y consigo la producción de residuos.

Por lo cual, se considera totalmente necesario otorgar un control referente a la generación, disposición y separación de residuos sólidos en la ciudad de Cayambe, en vista que se presentan una serie de inconvenientes relacionados a la alta generación de basura y presencia de basura en calles, avenidas, espacios públicos y quebradas de la ciudad.

En las inspecciones de control a lo largo del mes de septiembre se han entregado alrededor de 109 notificaciones referentes al cuidado de los frentes correspondientes, mismas que han sido receptadas positivamente por parte de la ciudadanía y comerciantes de la ciudad, en vista que manifiestan ya conocer la manera de disponer los residuos domiciliarios y comerciales para lo cual se ha coordinado la intervención en la (ver fotografía 1 y 2).



Fotografía 1. Entrega de notificaciones para la limpieza de los frentes de cada propiedad en el barrio la Patarata.



Fotografía 2. Entrega de notificaciones para la limpieza de los frentes de cada propiedad en el barrio las Orquídeas.

A continuación, se detallan los principales operativos de control realizados:

- Recorrido matutino de saneamiento y control ejecutado en las principales calles y avenidas céntricas, comerciales y periféricas de la ciudad a partir de las 06h00.
- Aplicación del plan operativo de socialización, control y sanción de limpieza de frentes correspondientes en el barrio las Orquídeas.
- Entrega de exhortos a locales comerciales ubicados en la parte céntrica comercial de la ciudad referentes a la limpieza de frentes a las propiedades, colocación de rótulos de prohibición y prohibición de entrega de publicidad volante descartable.
- Rondas de control con el objetivo de identificar y controlar basurales.

1.2. Atención a denuncias sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

De forma permanente, se reciben denuncias ciudadanas formales como informales relacionadas principalmente presencia de residuos en las calles, problemas sociales por



incorrecta disposición de residuos, generación de basurales, presencia de predios descuidados, mismas que son atendidos por parte el personal técnico y operativo de la coordinación de aseo.



Fotografía 3. Recepción de denuncia en campo en el parque La Remonta, relacionado a la incorrecta disposición de residuos en canastillas del parque por vecinos del sector.

Se considera denuncias informales, aquellas que son receptadas a través de medios de comunicación digital como son Facebook y Whatsapp o vía telefónica mismas que son receptadas en las oficinas de la EMAPAAC-EP, a través del número telefónico 2 110-611 Ext 111. Se debe mencionar que las denuncias informales carecen de información específica del denunciante y en la mayoría de las mismas no se proporcionan nombre número de cédula y no se tiene firma del respaldo de la denuncia. La mayoría de denuncias son relacionadas al mal servicio de recolección de residuos sólidos, falta de barrido manual en sectores específicos de la ciudad, abandono de residuos fuera del horario, no clasificación de residuos, presencia de predios descuidados, etc.

En algunas ocasiones mediante medios digitales se proporcionan evidencias de datos específicos de infracciones mismas que son atendidas de forma personal para verificar la infracción y proceder con el inicio del proceso administrativo sancionatorio en caso de verificarse el incumplimiento.

En el mes de septiembre se han recibido un total de 17 denuncias por concepto de la incorrecta disposición, no clasificación de residuos sólidos, presencia de residuos en las calles, predios descuidados y generación de basurales. Se debe señalar que se han recibido un total de 4 denuncias formales lo que corresponde al 24% y 13 denuncias informales (medios digitales de comunicación masiva) lo que corresponde al 76% del total de denuncias receptoras (ver gráfico 1).



Denuncias atendidas septiembre 2023

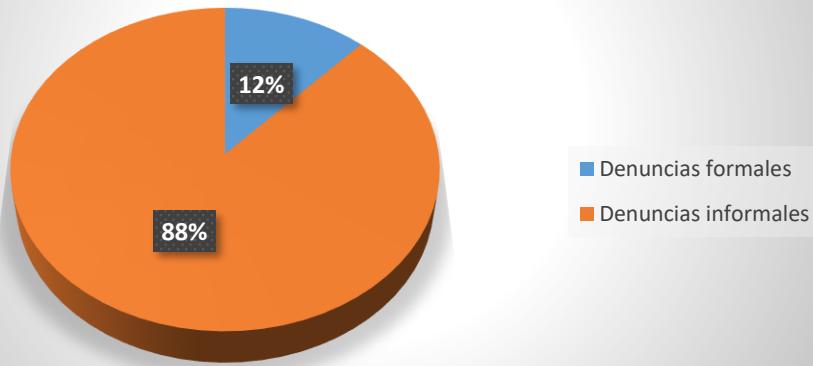


Gráfico 1. Denuncias atendidas por la Jefatura de Control de la Contaminación en el mes de septiembre.

1.3. Socialización de la ordenanza de gestión de residuos sólidos.

Se ha ejecutado la socialización de la ordenanza GIRS en 6 barrios de la ciudad Sara Jarrín, San Pedro, Amazonas, 23 de julio, Barrios No Federados de manera presencial y a nivel masivo en medios de comunicación digital sobre normas básicas de limpieza, tips ambientales y de las sanciones en caso de incumplimiento a través de los principales medios de comunicación físicos, digitales y audiovisuales; e incursionando las publicaciones en la plataforma Tik Tok. (ver fotografías 4 y 5).



Fotografía 4. Socialización de la ordenanza GIRS – barrio Sara Jarrín.



Fotografía 5. Socialización de la ordenanza GIRS – barrio Amazonas.

Se debe mencionar que se trabajó conjuntamente con la Unidad de Comunicación para generar videos en la red social Tik Tok con el objetivo de generar productos que lleguen de mejor manera a la ciudadanía cayambeña y dar a conocer las actividades que el área de Control de la Contaminación ejecuta en pro del mantenimiento de espacios públicos más limpios ver imagen 1.





Imagen 1. Material digital para socializar la ordenanza a través de la plataforma Tik Tok.

1.4. Sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS.

En la gestión realizada en mes de septiembre del 2023 por parte de la Jefatura de Control de la Contaminación se han registrado un total de 109 sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS. En las cuales un gran porcentaje de las mismas se han determinado resultado de los operativos de socialización, control y sanción, así como por parte de los recorridos de control y saneamiento en donde se buscan evidencias como facturas, comprobantes de servicios básicos, copias de cédulas las cuales ayudan a tener indicios de las personas que posiblemente pudieron cometer la infracción. Posteriormente se realiza un proceso indagatorio en la cual se determina el domicilio del infractor y si todo tiene relación se procede a realizar un informe de sanción el cual debe ser aprobado por el jefe del área técnica para que luego mediante oficio sea enviada la solicitud de citación a la comisaría municipal y el infractor tenga su derecho a la comparecencia.

Se han establecido un total de 109 sanciones por incumplimiento a la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la ciudad de Cayambe, del total de sanciones impuestas 13 (12%) fueron resultado de los recorridos de saneamiento, 96 (88%) resultado de la entrega de notificaciones.

1.5. Cumplimiento al POA 2023.

En el mes de septiembre se realizó la formalización de dos procesos de adquisición de insumos necesarios para el mejoramiento y correcto funcionamiento del área de la Jefatura de Control de la Contaminación:

- ADQUISICIÓN DE 7 SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA DETERMINACIÓN DE INFRACCIONES A LA ORDENANZA GIRS.



Cuadro 1. Descripción de componentes necesarios para la implementación de 7 sistemas de cámaras de video vigilancia.

BIEN	CANTIDAD
Grabador 4 canales 1080N conexión a celular Dahua	7
Cámara tubo exterior 1080p 80m IR Dahua	16
Fuente 2 amp 12 Vdc para cámaras	20
Video Balum HD	100
Cable UTP cat 6 exterior 100m	7
Regleta 6 servicios	7
Gabinete pequeño doble fondo para grabador	7
Pinza cortafrío	3
Amarras de sujeción 100u 25cm	10
Destornillador con juego de puntas 28 en 1 pros' kit	3
Monitor 19" industrial HD	2
Par conector DC hembra, macho	20
Disco duro 1tb para vídeo WD Purple	7
Regulador Marca CDP 1000va 8 Contactos	7
Pistola de calor HB1500W 120V 400° Y 540°	1
Cinta aislante taipe18mx19mm	20
Tubo termoencogible retractil 30mmx40m	2

- NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE GLIFOSATO PARA CONTROL DE MALEZAS COMO ESTRATEGIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD.

A continuación, se presenta el detalle del personal y los insumos necesarios para la aplicación del glifosato:

- 1 chofer
- 1 operador de maquina (hidrolavadora)
- 1 ayudante
- Equipo de protección personal. (guantes, mascarilla, botas)
- Hidrolavadora de 1m3 o bomba de fumigación.
- Vehículo de transporte
- Glifosato, con las siguientes especificaciones técnicas.

Cuadro 2. Descripción de las especificaciones técnicas del glifosato.

INGREDIENTE ACTIVO	Glifosato (sal isopropilamónica)
GRUPO QUÍMICO	Organofosfonatos

FORMULACION	Concentrado Soluble (SL)
COMPOSICION	Glifosato (sal isopropilamónica)* 48% p/v (480 g/L) Coformulantes c.s.p. 100% p/v (1 L) *equivalente a 35,6% p/v de glifosato ácido
MODO DE ACCION	Sistémico, no selectivo, post-emergente
TOXICIDAD	Grupo IV, producto que normalmente no ofrece peligro

1.6. Establecimiento de necesidad de un instructor de Control de la contaminación.

Considerando que Cayambe es una ciudad particular en lo referente a la generación y disposición de residuos sólidos, principalmente en la parte céntrica comercial, donde se conglomeran gran cantidad de locales comerciales, vendedores ambulantes, así como grandes cadenas de supermercados, lo cual la hace una ciudad dinámica y con alto flujo de ciudadanos locales y de cantones cercanos, lo cual conlleva una gran producción de residuos sólidos, mismos que son dispuestos en las calles, avenidas y espacios públicos de la ciudad, generando contaminación ambiental y visual.

Se debe mencionar que Cayambe, fue declarado "Pueblo Mágico" por el Ministerio de Turismo el 26 de febrero de 2021, este reconocimiento fue otorgado por sus atributos simbólicos, leyendas, historia y cotidianidad que lo convierten en un lugar mágico y su principal objetivo es promover el turismo para lo cual es indispensable mantener la ciudad lo más limpia posible, siendo necesario contar con un equipo de trabajo que se encargue de identificar, dar seguimiento y sancionar a ciudadanos que irrespetan la ordenanza GIRS y normativa relacionada. Para dar cumplimiento a estos requerimientos, desde inicios del año 2018, se creó la Comisaría de Residuos Sólidos, actualmente la Jefatura de Control de la Contaminación, que consta de únicamente un funcionario y que a lo largo de la gestión ha ejecutado alrededor de 900 sanciones administrativas por incumplimiento a la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), mismas que han sido determinadas en base a los recorridos matutinos de saneamiento, colocación de cámaras de videovigilancia, inspecciones de control, atención de denuncias, dándose inicio a procesos administrativos sancionatorios que se ponen en consideración.

Es importante mencionar que, en algunos sectores saneados a causa del control y la ejecución de sanciones, tiempo después de la imposición de las sanciones los problemas se vuelven a evidenciar, se ha determinado que esta problemática responde a la alta circulación de inquilinos (nómadas) mismos que se trasladan a diferentes sectores de la ciudad y en los cuales difieren horarios y frecuencias de recolección, lo cual a lo posterior significa la evidenciación de fundas de residuos esparcidas y dispuestas en lugares no autorizados y para lo cual es necesario otorgar un mayor

control.

1.6.1. Aptitudes y funciones del instructor de control de la contaminación.

En base a la densidad poblacional en la ciudad de Cayambe que según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe 2020 - 2030 en la actualidades de 63.579 habitantes, para lo cual se considera indispensable la adición de al menos un funcionario de apoyo en campo, con el objetivo de coadyuvar a mitigar la contaminación ambiental producida por la presencia de basura debido a la incorrecta disposición de residuos sólidos.

Es importante señalar que la implementación del instructor de control de la contaminación es importante para dar cumplimiento al debido proceso sancionatorio, mismo que debe estar separada la fase inspectora, instructora y sancionadora la cual debe ejercerse por servidores públicos distintos, con la finalidad de ser juez y parte dentro del proceso sancionatorio y siempre otorgando el debido derecho a la legítima defensa por parte de los presuntos infractores.

Con las consideraciones anteriormente expuestas se considera pertinente adicionar personal de control en campo, cuya principal función sean las de evidenciar la correcta disposición de residuos sólidos fuera del horario de recolección, disposición de residuos en lugares no autorizados, incorrecta clasificación de residuos sólidos, presencia permanente de los frentes correspondientes descuidados, uso de tachos de basuras en locales comerciales, correcta disposición de residuos por parte de comerciantes de la vía pública y todas las consideraciones e infracciones establecidas en la ordenanza GIRS.

1.6.2. Aptitudes y funciones del instructor de control de la contaminación.

A continuación, se establecen las principales funciones del instructor de control de la contaminación:

- Coadyuvar como personal técnico de apoyo para cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa legal vigente dentro de su jurisdicción y competencia.
- Identificar infractores y presentar partes a la Unidad de la Contaminación para su juzgamiento.
- Realizar de oficio las actuaciones que resulten necesarias para el examen de los hechos recabando los datos e información que sean relevantes para determinar la existencia de responsabilidades susceptibles de sanción.

- Apoyar en el proceso para la emisión de los informes correspondientes e iniciar el proceso de juzgamiento de las infracciones en cuanto a la normativa vigente.
- Apoyar en el control de recibos sólidos e informar el cometimiento de las infracciones a la normativa ambiental vigente.
- Vigilar la correcta disposición de residuos por parte de comerciantes y ciudadanía en general.
- Realiza las demás funciones operativas o administrativas que le asignare el jefe inmediato o coordinador de área y las establecidas en el estatuto orgánico organizacional por procesos.

A continuación, se establecen las principales aptitudes del instructor de control de la contaminación:

- Tercer nivel – Área de conocimiento: Ambiental, Gestión Ambiental, Abogado y afines, en concordancia con el perfil de puesto.
- Manejo de Office básico.
- Ser una persona proactiva y propositiva.
- Tener habilidades comunicativas.
- Ser una persona que maneje un buen trato a la ciudadanía.
- Tener la capacidad de trabajar en equipo.

5. CONCLUSIONES

- Se detallaron las acciones ejecutadas a lo largo del mes de septiembre del 2023 relacionadas a las funciones competentes a la Jefatura de Control de la Contaminación.
- Se atendieron 17 denuncias relacionadas a la incorrecta disposición de residuos sólidos, limpieza de espacios públicos, abandono de escombros, mismas que estuvieron distribuidas en 4 denuncias formales correspondientes al 24% y 13 denuncias informales lo que corresponde al 76%.
- Se formalizaron un total de 109 sanciones por incumplimiento a lo establecido en la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la ciudad de Cayambe, del total de sanciones impuestas 13 (12%) fueron resultado de los recorridos de saneamiento, 96 (88%) resultado de la entrega de notificaciones.
- Se estableció una estrategia mediante la implementación de cámaras de video vigilancia para reducción y eliminación de sitios de disposición de residuos sólidos fuera de los horarios y frecuencias de recolección en la ciudad de Cayambe para lo cual, se formalizo el proceso para la adquisición de 7 sistemas de video vigilancia.



- Se estableció a la aplicación de glifosato en concentraciones no nocivas como estrategia eficaz para que coadyuve al mantenimiento de limpieza de los frentes correspondientes a los predios para lo cual, se formalizó el proceso para la adquisición de 80 galones de glifosato.
- Se justificó la necesidad de contratación para el año 2024 de un instructor de control de la contaminación, con el objetivo de dar cumplimiento a las responsabilidades encomendadas en el Art. 75 de la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, respetando el debido proceso sancionatorio, mismo que debe estar separada la fase inspectora, instructora y sancionadora la cual debe ejercerse por servidores públicos distintos.
- Se ha ejecutado la socialización de la ordenanza GIRS en 6 barrios de la ciudad Sara Jarrín, San Pedro, Amazonas, 23 de julio, Barrios No Federados de manera presencial y a nivel masivo en medios de comunicación digital sobre normas básicas de limpieza, tips ambientales y de las sanciones en caso de incumplimiento a través de los principales medios de comunicación físicos, digitales y audiovisuales; e incursionando las publicaciones en la plataforma Tik Tok.

6. RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a los operativos de control para mitigación de impactos socioambientales relacionados a residuos sólidos, así como para la evidenciación de infracciones a la ordenanza GIRS e inicio de procesos administrativos sancionatorios.
- Conjuntamente entre la Coordinación de Aseo y el departamento de Comunicación de la EMAPAAC-EP y el GADIP - MC implementar una campaña comunicacional de concientización y sensibilización referente al cuidado del medio ambiente y el mantenimiento de la limpieza de la ciudad de Cayambe.
- Es imprescindible la ejecución de capacitación a personal operativo y administrativo de la EMAPAAC-EP, en temas referentes a atención al cliente, seguridad en el trabajo, reglamento interno de la EMAPAAC-EP, etc.
- Realizar la adquisición de al menos dos vehículos recolectores, debido a que un porcentaje considerable de denuncias son producto de la suspensión del servicio de recolección a razón de la paralización de las unidades por mal estado vehicular, considerando que el 60% de las mismas han cumplido su ciclo de vida útil.
- Se considera necesaria la aprobación por parte de concejo de las tarifas establecidas para la ejecución de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Cayambe a fin de precautelar la sostenibilidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la GIRS.
- Es imprescindible realizar una reforma a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, misma que deberá ser apegada a la realidad local,



propendiendo a resolver las principales problemáticas socio ambientales relacionadas a los residuos sólidos en el cantón Cayambe.

- Definir un sitio a ser utilizado como escombrera municipal para el cantón Cayambe.
- En base a lo establecido en el Art. 40 de la ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos solicitar a la Dirección de Obras públicas y Ordenamiento Territorial, notificar a la EMAPAAC-EP y a la Dirección de Gestión Ambiental de los diferentes sitios donde se producirán los desalojos, demoliciones o desbanques, a fin de coordinar el control del manejo.

Atentamente,



Ing. Santiago Villagómez P.
**JEFE DE CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN**

Archivo Unidad de Control de la Contaminación EMAPAAC – EP.
Elaborado por: Ing. Santiago Villagómez.

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINAR DE ASEO

